



FACULTAD DE PSICOLOGIA

LA PERICIA PSICOLÓGICA FORENSE APLICADA EN EL DELITO CONTRA LA
LIBERTAD SEXUAL

Línea de investigación:

Evaluación Psicológica y Psicométrica

Trabajo académico para optar el Título de Segunda Especialidad en
Psicología Forense y Criminología

Autora:

Chávez Velarde, Mercedes Lissete

Asesor:

Girón Sánchez, Rosario

ORCID: 0000-0002-6090-5640

Jurado:

Plasencia Medina, Elba

Ventura David, Carlos

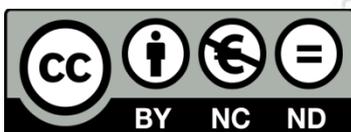
Murillo Ponte, Manuel

Lima - Perú

2022

Referencia:

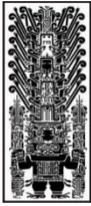
Chavez, V. (2022). *La pericia psicológica forense aplicada en el delito contra la libertad sexual* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Federico Villarreal]. Repositorio Institucional UNFV. <http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/5827>



Reconocimiento - No comercial - Sin obra derivada (CC BY-NC-ND)

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede generar obras derivadas ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



FACULTAD DE PSICOLOGÍA

LA PERICIA PSICOLÓGICA FORENSE APLICADA EN
EL DELITO CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL

Línea de Investigación:

Evaluación psicológica y psicométrica

Trabajo Académico para optar el Título de Segunda Especialidad

Profesional en Psicología Forense y Criminología

Autora:

Chávez Velarde, Mercedes Lissete

Asesora:

Girón Sánchez, Rosario

(ORCID: 0000-0002-6090-5640)

Jurado:

Plasencia Medina, Elba

Ventura David, Carlos

Murillo Ponte, Manuel

Lima - Perú

2022

Dedicatoria

A mi amado padre Gottardo Chávez Anaya,
por siempre inculcarme a crecer profesionalmente,
siempre serás mi motivación.

Agradecimiento

Un agradecimiento muy especial a mi asesora la Dra. Rosario Girón Sánchez, a quien tengo el agrado de conocer desde hace algunos años, por sus enseñanzas y guiarme en el desarrollo de este trabajo académico.

INDICE

	Pág.
Dedicatoria	02
Agradecimiento	03
Índice	04
Resumen	06
Abstract	07
I. INTRODUCCION	08
1.1 Descripción del problema	12
1.2 Antecedentes	14
1.2.1 Antecedentes Nacionales	14
1.2.2 Antecedentes Internacionales	15
1.2.3 Marco Teórico Conceptual	18
1.3 Objetivos	41
1.4 Justificación	42
1.5 Impactos esperados del trabajo académico	43
II. METODOLOGIA	44
2.1 Tipo de investigación	44
2.2. Consentimiento informado	44
2.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	45
2.4. La evaluación psicológica forense	48
2.4.1. La pericia psicológica	49

2.4.2. Instrumentos psicológicos aplicados	62
2.4.3. Resultados de Instrumentos psicológicos aplicados	63
III. RESULTADOS	65
3.1. Análisis e interpretación de resultados	65
3.2. Discusión forense	70
IV. CONCLUSIONES	75
VI. RECOMENDACIONES	76
VII. REFERENCIAS	78
VIII. ANEXOS	83

Resumen

El presente estudio de caso describe una pericia psicológica forense realizada a un inculpado por delito contra la Libertad Sexual, que se encontraba con prisión preventiva en un establecimiento penitenciario de Ayacucho, 2021. La finalidad de ello era establecer el estado mental de la persona que afronta un proceso legal, el desarrollo y estructuración de su personalidad a lo largo de su historia de vida, y su perfil psicosexual. El estudio de caso emplea un diseño de estudio de caso único. Para la recolección de datos se realizó las siguientes técnicas: la entrevista psicológica clínico forense, la observación de conducta y se aplicó los instrumentos psicológicos: Mini-Mental State Exam, el Inventario clínico multiaxial de Millon, el inventario de actitudes sexuales de H. Eysenck, el cuestionario de agresividad de Buss Durkee y el dibujo de la figura Humana de K. Machover para adultos. Se arribó a las conclusiones que el inculpado no presenta indicadores de psicopatología mental, con categorías de personalidad antisocial e histriónico, y con un perfil psicosexual donde se encuentran características de inmadurez sexual.

Palabras claves: delitos contra la libertad sexual, evaluación psicológica forense, perfil de personalidad, perfil psicosexual, personalidad antisocial e histriónico.

Abstract

The present case study describes a forensic psychological expertise carried out on a defendant for a crime against Sexual Freedom, who is expected in preventive detention in a prison in Ayacucho, the methodology applied, with a unique case study design. For data collection, the following techniques were carried out: the forensic clinical psychological interview, behavior observation and those psychological instruments such as Mini-Mental State Exam, the Millon Clinical Multiaxial Inventory, the H. Eysenck Sexual Attitudes Inventory, Buss Durkee's Aggression Questionnaire and K. Machover's Human figure drawing, were applied. The purpose of this was to establish the mental state of the person facing a legal process, the development and structuring of their personality throughout their life history, and their psychosexual profile. It was reached the conclusions that the accused does not present indicators of mental psychopathology, with traits of two categories of Antisocial and Histrionic personality, and with a psychosexual profile where characteristics of sexual immaturity are found.

Keywords: Antisocial and histrionic personality. crimes against sexual freedom, forensic psychological evaluation, personality profile, psychosexual profile.

I. INTRODUCCION

Los delitos contra la libertad sexual constituyen un problema psicosocial en nuestro país que se presentan diariamente, por ello la evaluación psicológica de los presuntos agresores sexuales, varones en su gran mayoría, sobre todo de la personalidad y de los aspectos psicosexuales de esas personas es de mandato legal, para que los operadores de justicia puedan valorar el comportamiento, los motivos, las circunstancias y otras variables, que les permitirán mostrar una prueba científica, al realizar los alegatos de la acusación fiscal, o en su momento cuando el Juez (Juzgados) o los Jueces (Tribunales o Salas) decidan las sanciones, u otras acciones de su correspondencia dentro del Poder Judicial, que bien puede llegar hasta la Corte Suprema, y, es esa prueba elaborada con la inmediatez necesaria cumpliendo los requisitos y los procedimientos estandarizados por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, que se convierte en prueba plena. Es lo más importante sobre todo en los delitos de abuso sexual, donde se tiene todo lo concerniente a la supuesta víctima, de allí la relevancia de la evaluación psicosexual y de la personalidad del supuesto agresor, sin dejar de lado los aspectos psicopatológicos, o de organicidad (Inteligencia, Neuro discapacidad).

Los datos del Ministerio Público señalan que en el periodo de enero a setiembre del 2020 se han registrado en total 5 215 casos a nivel nacional, en relación a este tipo de delitos; y en el departamento de Ayacucho se registraron 76 casos. (MIMP, 2020)

El Código Procesal Penal Peruano, en el artículo 176 se refiere al “Delito de tocamientos, actos de connotación sexual o actos libidinosos sin consentimiento”. En tanto, el artículo 176-A

se refiere a estos actos en agravio de menores. El artículo 177 está referido a las formas agravadas de este delito.

Así mismo, en el Artículo 61° del Nuevo Código Procesal Peruano “Atribuciones y obligaciones”, señala: “1. El Fiscal actúa en el proceso penal con independencia de criterio. Adecua sus actos a un criterio objetivo, rigiéndose únicamente por la Constitución y la Ley, sin perjuicio de las directivas o instrucciones de carácter general que emita la Fiscalía de la Nación.” (Jurista Editores, 2020)

Y en el numeral 2 señala:” Conduce la Investigación Preparatoria. Practicará u ordenará practicar los actos de investigación que correspondan, indagando no sólo las circunstancias que permitan comprobar la imputación, sino también las que sirvan para eximir o atenuar la responsabilidad del imputado. Solicitará al Juez las medidas que considere necesarias, cuando corresponda hacerlo.” (Jurista Editores, 2020)

Por ello, la solicitud de evaluación psicológica a los supuestos agresores sexuales, forma parte de sus actos de investigación, para ello son dos etapas de investigación, a nivel Preliminar y a nivel de investigación Preparatoria; en el primer nivel de investigación Preliminar recaban los elementos de convicción para poder archivar o formalizar su investigación, entre los elementos de convicción se encuentra la entrevista única en cámara Gesell, la evaluación psicológica de la menor, el reconocimiento médico legal de la menor, y es opcional la evaluación psicológica del presunto agresor en esta etapa; luego se formaliza presentando al Juzgado de investigación Preparatoria, y empieza la etapa de investigación Preparatoria donde tienen 04 meses para realizar las diligencias pendientes que resulten necesarias e indispensables para recabar

elementos de convicción de cargo o descargo del delito que es materia de investigación; como la toma de declaración del imputado, testigos, y la pericia psicológica pendiente al imputado, donde suelen pedir específicamente determinar el perfil de personalidad y psicosexual, ya que le resulta sumamente valioso la intervención de un perito psicólogo quien posee un conocimiento especializado de naturaleza científica y precisamente, en función de ese conocimiento, acota *el artículo 172, numeral, 1 del Nuevo Código Procesal Penal (2020)*, “se le convoca al juicio para brindar –al fiscal o al juez oportunamente– una mejor explicación y comprensión de un hecho que hace con el objeto de prueba”.

La evaluación psicológica forense en los supuestos agresores sexuales determina en primer lugar si es una persona imputable o inimputable a través de la evaluación de su estado mental, donde se busca descartar si dicha persona presenta alguna psicopatología, y si el caso lo amerita se sugiere una pericia psiquiátrica forense.

En segundo lugar se realiza el perfil de personalidad donde a través de la entrevista psicológica forense y la aplicación de pruebas psicológicas se busca describir sus rasgos de personalidad, para el presente estudio de caso se adoptará el estudio de la personalidad desde el punto de vista categórico, utilizando la teoría científica de Theodore Millon, ya que dicha teoría nos permite establecer su personalidad por ejemplo si son más egocéntricos, poco empáticos o tienden a romper las normas sociales, y cuyos resultados a los que arribamos permite dar una mayor orientación al operador de justicia de la conducta de los investigados por agresión sexual.

En tercer lugar la evaluación psicológica del perfil psicosexual, busca examinar como se ha estructurado su sexualidad, y como se ha ido formando en paralelo a su personalidad, su

historia de vida y sus experiencias, ya que sabemos por teoría la sexualidad es un constructo bio psico social, es decir incluye aspectos biológicos, psicológicos y sociales, entonces la evaluación psicológica forense explora cada aspecto, y si nos refieren alguna disfunción sexual a nivel biológico es necesario ser derivado al especialista para corroborar la información y descartar si el problema es de origen biológico o psicológico. La evaluación del perfil psicosexual buscará determinar la identidad de género, la orientación sexual, desarrollo psicosexual, su actitud sexual, su nivel de madurez psicosexual, conflictos sexuales, presencia de algún trastorno sexual o parafilia, etc.; todas estas características van a permitir describir como es la conducta sexual del presunto agresor en su vida cotidiana.

Áreas de evaluación de posible perfil de agresor sexual:

Áreas no sexuales	Área de sexualidad
<p>Historia de vida</p> <p>Autoestima</p> <p>Responsabilidad (cumplimiento de compromisos)</p> <p>Trastornos mentales y de personalidad (especialmente trastorno de psicopatía, límite y narcisista)</p> <p>Relación con las drogas</p>	<p>Preferencias sexuales</p> <p>Aprendizajes sexuales (historia de relaciones de pareja e íntimas, adquisición de conocimientos)</p> <p>Fantasías sexuales</p> <p>Identidad de género</p> <p>Orientación de género</p> <p>Creencias y disposiciones cognitivas</p>

Actitudes sexistas	Deseabilidad social sexual
Relaciones de Pares (amigos, compañeros de trabajo)	Obsesiones sexuales
	Empatía

De acuerdo a la Guía Médico Legal, del año 2021, denominada “ Evaluación física a presuntos agresores sexuales” en el capítulo III “ Estudio médico legal para la capacidad sexual”, menciona como Antecedentes Psicosexuales, a la exploración complementaria al estudio médico legal para la capacidad sexual, donde también se realiza evaluaciones físicas y otros exámenes de laboratorio ,evaluaciones psiquiátricas (Ministerio Publico, 2021); mientras que el *Perfil Psicosexual* es una exploración de la sexualidad pero como parte de la personalidad, y como se mencionó líneas arriba se orienta a delimitar la identidad sexo genérica, la orientación sexual, actitudes y preferencias sexuales, la psicopatología en el área sexual o presencia de parafilias.

1.1. Descripción del problema

Los delitos contra la libertad sexual, no solo dañan el honor, perjudican la integridad y la dignidad como persona, las víctimas vivencian dichos sucesos como un atentado a su intimidad, a su físico y su identidad en forma integral; motivo por el cual, aunque el agresor sexual entre a un establecimiento penitenciario, el daño físico, sexual, emocional, entre otros, causado a la víctima será difícil que sea borrado de sus recuerdos, a pesar de recibir alguna intervención psicológica oportuna. (Burgos, 2009)

Los inculpados en los delitos contra la libertad sexual, reciben todo el rechazo y reproche social; las agraviadas, en su mayoría, buscarán que caiga sobre ellos todo el peso de la ley.

Existen algunas dificultades en la identificación de un agresor sexual, lo cual tiende a obstaculizar el proceso jurídico competente para la imposición de penas ante tales delitos de índole sexual, debido a que los operadores jurídicos no cuentan con mayores pruebas o evidencias que lo vinculen al delito, sobre todo en los delitos de Actos contra el Pudor-tocamientos indebidos, por motivos que dichos actos no suelen dejar signos visibles a nivel físico, reflejado en los reconocimientos medico legales donde tiende arrojan ausencia lesiones corporales tanto a nivel genital, para genital y extra genital, recayendo sobre el área de Psicología Forense una gran responsabilidad, las pericias psicológicas se vuelven pruebas importantes para tratar de responsabilizar al agresor sexual.

La evaluación psicológica a los inculpados en casos de delitos contra la libertad sexual, es un mandato a cumplir conforme a los procedimientos de la investigación fiscal, de acuerdo al Artículo 61° del Nuevo Código Procesal Peruano “Atribuciones y obligaciones”, en el numeral 2 señala: “Conduce la Investigación Preparatoria. Practicará u ordenará practicar los actos de investigación que correspondan, indagando no sólo las circunstancias que permitan comprobar la imputación, sino también las que sirvan para eximir o atenuar la responsabilidad del imputado”. (Jurista Editores, 2020). Es por ello requieren una evaluación psicológica forense especializada con una metodología que permita una aproximación al perfil de personalidad y psicosexual de los imputados para poder orientar al operador de justicia de una forma más científica.

No obstante, la mayoría de psicólogos que trabajan en el área Forense, no cuentan con una formación especializada, en ocasiones no exploran, en su evaluación psicológica, correctamente a los agresores sexuales, y las pericias psicológicas que emiten no brindan un adecuado perfil de ellos, desfavoreciendo a la teoría del caso que las autoridades fiscales intentan demostrar, y en delitos como el cual presentamos en este estudio caso, suelen ser absueltos, quedando las denuncias en la gran mayoría impunes.

1.2. Antecedentes

Para desarrollar el marco teórico del presente estudio de caso, se ha revisado y elegido las siguientes investigaciones vinculadas a nuestro tema de estudio, tanto a nivel internacional como nacional:

1.2.1. Antecedentes nacionales

Arévalo (2020) desarrolló su investigación acerca de las características de personalidad en un agresor sexual ocasional, en delito de tocamientos indebidos; cuya metodología empleada fue el diseño de estudio de caso, donde aplicó las técnicas de evaluación psicológica, observación de conducta y la entrevista clínico forense; además empleo las pruebas psicológicas Test del dibujo la Figura Humana de Karen Machover y el Test de la familia, donde arribó a los siguientes resultados, a nivel de personalidad presenta rasgos de patrón introvertido y compulsivo; en el área psicosexual, se identifica con su rol y género de asignación, con indicadores de desconfianza para establecer relaciones satisfactorias con el sexo opuesto relacionado a historial de infidelidad por sus parejas, sin embargo, sus deseos e impulsos sexuales están presentes, esta condición en su sexualidad motiva conflicto psicosexual.

Bonifacio (2019), realizó el estudio de patrones de personalidad y asertividad sexual en agresores sexuales reclusos en cuatro penales de Perú, en el cual se determinó la relación entre los patrones de personalidad y asertividad sexual en reclusos que cumplen condena por delito de agresión sexual. El tipo de estudio es cuantitativo, de diseño descriptivo correlacional transversal, en el que participaron 184 reclusos, cuyas edades fluctuaron entre 18 y 60 años. En la recolección de datos, se utilizó el Inventario clínico multiaxial de Millon II (MCMI-II) y la Escala de asertividad sexual (SAS). Los resultados evidencian que existe una relación significativa y negativa entre las variables de estudio. Además, se encontró que 11 de 13 patrones de personalidad tienen una relación significativa y negativa con un nivel bajo de asertividad sexual; con mayor acentuación en las dimensiones de inicio y rechazo.

Wilson y Gamio (2018) investigaron sobre los trastornos clínicos de la personalidad en internos por el delito de violación sexual en el establecimiento penitenciario de Quillabamba. La investigación utilizó la metodología descriptiva simple, no experimental, transversal cuyo propósito fue observar y describir el fenómeno de los trastornos clínicos de la personalidad en dichos reclusos. Para la obtención de los resultados se utilizó como instrumento de medición el Inventario clínico multiaxial de Millon (MCM-II), donde los resultados dieron que los niveles de intensidad de la presencia de los trastornos clínicos de personalidad fueron de síndromes severos. Además, se pudo conocer que el trastorno clínico de personalidad de mayor promedio fue el de patrones clínicos, seguidamente patologías severas, síndromes severos y por último el promedio de síndromes clínicos.

López (2018) desarrollo la tesis titulada actitudes sexuales en adolescentes infractores y no infractores de la ciudad de Piura; tiene como propósito determinar las actitudes sexuales en

los adolescentes según los factores sexuales: liberalismo, puritanismo, neuroticismo, excitabilidad e inseguridad sexual y describirlas de acuerdo a sus características demográficas. El instrumento fue el inventario de actitudes sexuales de H. Eysenck, que consta de 45 reactivos y que fue validado en el Perú por Gonzales (1991). El inventario fue aplicado a 280 adolescentes, los cuales 140 Infractores y 140 No Infractores, el diseño de investigación fue Descriptivo Comparativo. En la relación a la edad, son adolescentes de 12 a 20 años. Para el análisis de datos se utilizó el análisis de U de mann Whitney y los resultados se hallaron diferencias altamente significativas en las actitudes sexuales respecto a las dimensiones de liberalismo y puritanismo. En Neuroticismo e inseguridad sexual arrojó diferencias significativas, por otro lado, no fueron significativas el factor de excitabilidad sexual.

1.2.2 Antecedentes internacionales

Nieto et al. (2019) elaboraron el trabajo de grado, diseño del cuestionario e indicadores psicológicos y comportamentales de agresores sexuales (IPCAS), en Colombia; cuyo objetivo principal fue diseñar un cuestionario que permita identificar indicadores psicológicos y comportamentales de un agresor sexual. Este instrumento es denominado con las sigas IPCAS (Cuestionario de indicadores psicológicos y comportamentales de los agresores sexuales), está compuesto por 40 ítems que evalúan la tipología del agresor como una variable psicológica, y el área de la sexualidad como una variable comportamental; así mismo, la escala utilizada es de tipo dicotómico (dos opciones de respuesta). Para el futuro, se hace indispensable realizar un análisis psicométrico con el cual se pueda evaluar a diferentes individuos que se encuentren privados de la libertad, y con base en los resultados, lograr promover una intervención para individualizada en relación al tipo de agresor, y al área de la sexualidad que pueda estar alterada.

Hurtado (2017) en su artículo de revisión bibliográfica titulado rasgos de personalidad y características descriptivas de los ofensores sexuales en base a la evidencia científica, en España, logra identificar según diferentes estudios, los trastornos mentales mas comunes que aparecen en los ofensores sexuales las cuales describe: trastornos de ansiedad, de estado de ánimo, el abuso de sustancias, fobia social; además de trastornos de personalidad como: antisocial, límite, histriónico, narcisista, por evitación, por dependencia y obsesivo compulsivo. En un segundo aspecto identificó factores de riesgo para el desarrollo de pedofilia, exhibicionismo, violación, y trastornos parafilicos en general, mostrando que un alto porcentaje de sujetos parafílicos han sufrido abuso emocional y/o sexual en la niñez, han vivido en una familia disfuncional y han tenido problemas de conducta durante la niñez. El autor de dicho articulo de revisión utilizo en total 13 fuentes bibliográficas.

Yesuron (2015) exploró acerca del perfil psicopatológico en agresores sexuales, en la presente investigación se describen las características sociodemográficas, educacionales, laborales, criminológicas, de personalidad y psicopatológicas que presentan los condenados por delitos contra la integridad sexual que cumplen su condena en el Establecimiento Penitenciario N.º 2 en Córdoba Capital, Argentina. La muestra estuvo conformada por 44 sujetos masculinos, mayores de 18 años, que aceptaron la evaluación psicológica. El diseño utilizado es descriptivo correlacional de corte trasversal y los instrumentos son el Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota -MMPI-2- y la Escala de Psicopatía de R. Hare Revisada -PCL-R-. Entre los resultados se observa que se sobre diagnostica la psicopatía en los delincuentes sexuales, a la vez que se concluye que la psicopatía no tiene suficiente presencia como para constituirse en característica psicopatológica específica del delincuente sexual; y se destaca la

significativa presencia de características de psicosis y de una actitud defensiva, lo que implica mayor complejidad en la precisión del diagnóstico clínico psicológico.

1.2.3. Marco teórico conceptual

A. El delito contra la libertad sexual. En el Nuevo Código Penal Peruano, en el Art. 170. Define la Violación Sexual:

El que, con violencia, física o psicológica, grave amenaza o aprovechándose de un entorno de coacción o de cualquier otro entorno que impida a la persona dar su libre consentimiento, obliga a esta tener acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal o realiza cualquier otro acto análogo con la introducción de un objeto o parte del cuerpo por alguna de las primeras vías será reprimido con pena privativa de la libertad no menor de catorce ni mayor de veinte años. (Jurista Editores, 2020, p.181)

Así mismo señala en el Art.173 conceptualiza a la Violación Sexual de menor de edad:

El que tiene acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal o realiza cualquier otro acto análogo con la introducción de un objeto o parte del cuerpo por alguna de las dos primeras vías, con un menor de catorce años, será reprimido con pena de cadena perpetua. (Jurista Editores, 2020, p.186)

En el Art.176 señala el delito de Tocamientos, actos de connotación sexual o actos libidinosos sin consentimiento:

El que sin propósito de tener acceso carnal regulado por el artículo 170, realiza sobre una persona, sin su libre consentimiento, tocamientos, actos de connotación sexual o actos

libidinosos, en sus partes íntimas o en cualquier parte de su cuerpo será reprimido con pena privativa de libertad no menor de tres ni mayor de seis años. Si el agente realiza la conducta descrita en el primer párrafo mediante amenaza, violencia, o aprovechándose de un entorno de coacción o de cualquier otro que impida a la víctima dar su libre consentimiento, o valiéndose de cualquiera de estos medios obliga a la víctima a realizarlos sobre el agente, sobre si misma o sobre tercero, la pena privativa de libertad será no menor de seis ni mayor de nueve años. (Jurista Editores, 2020, p. 189-190)

Y en el Art.176-A denominado Tocamientos, actos de connotación sexual o actos libidinosos en agravio de menores:

El que sin propósito de tener acceso carnal regulado en el Art. 170, realiza sobre un menor de catorce años u obliga a este a efectuar sobre si mismo, sobre el agente o tercero, tocamiento indebidos en sus partes íntimas, actos de connotación sexual en cualquier parte de su cuerpo o actos libidinosos, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de nueve ni mayor de quince años. (Jurista Editores, 2020, p.190)

B. Peritaje psicológico forense. El peritaje es cualquier acción realizada por un perito, entendemos por “perito” como aquel especialista en una materia que posee conocimientos científicos y apoyándose en ellos describe un determinado hecho o acción. Se conceptualiza al peritaje psicológico:

La opinión objetiva e imparcial de un técnico o especialista en Psicología que, disponiendo de una metodología, conocimientos e instrumentos científicos, emite una opinión acerca de las peculiaridades o características psicológicas de una determinada conducta o

comportamiento, dando con ella contestación a lo solicitado por la autoridad o juez. (Jimenez, 2012, p.55-56). Es una opinión objetiva, imparcial, y quien realiza el peritaje domina conocimientos científicos, y utiliza metodología científica. (Jimenez, 2012)

Según Carmen Zeledón (2005) citada por Burgos (2009), uno de los problemas que se presenta cuando se realiza una valoración pericial, es que puede presentarse una simulación del imputado para poder ser exonerado de la culpa o, también, simulan una aparente normalidad mintiendo acerca de su sexualidad y al nivel de relaciones interpersonales, con el fin de obtener un beneficio propio.

Por otro lado Laura Chacón (2005) menciona que la mayor dificultad es que los inculpados suelen negar su problemática y actuar a la defensiva, lo que hace que lo más difícil sea obtener información totalmente veredigna acerca de su historial personal y psicosexual.

Asimismo, a nivel de la evaluación psicologica podemos encontrar algunas dificultades, además de las mencionados líneas arriba, en relación a la baja sinceridad al responder las pruebas psicologicas de tipo psicométrico, que suele ocurrir en el quehacer diario de los peritajes psicologicos, debido a que la mayoría de inculpados sexuales, buscan dar una imagen favorable de los aspectos de su personalidad, es por tal motivo que resulta importante examinar los resultados siendo minuciosos con los criterios de sinceridad y validez de cada prueba psicologica.

C. El perfil de un agresor sexual. Según el Master Mario García citado por Burgos (2009), señala:

Si bien no existe, en términos psicológicos, un perfil único que describa a todo agresor sexual, si existen conductas habituales que permiten hacer un patrón característico de la persona,

conversando cada uno algo particular. Los mismo menciona la Master Carmen Zeledón G.(2005) al afirmar que las investigaciones hechas con respecto a este tipo de ofensores hablan de ciertas características pero no establecen un perfil específico, incluso las personas con capacidades intactas y sin trastorno alguno pueden cometer este tipo de delitos. (p.262)

Por otro lado, de acuerdo a Burgos (2009), menciona que el Lic. Walter Ramirez opta por :

Hablar más de factores de riesgo, siendo estos una mezcla de factores socioeconomicos (ej. pobreza), familiares (violencia familiar, falta de afecto, etc), y personales (ciertos rasgos de personalidad). Destaca que los más importantes son el acceso indiscriminado a la pornografía , lo cual distorciona la sexualidad en su vinculo afectivo, una historia de violencia en cauquiera de sus manifestaciones, problemas en las relaciones de pareja de sus progenitores, no hay una figura de autoridad clara y definida (lo que conlleva a problemas de conducta), historia de machismo y determinados rasgos de personalidad (antisocial, narcisismo, entre otros), los cuales unidos a lo anterior influyen que una persona sea más propensa a realizar este tipo de delitos. (p.262)

D. El examen del estado mental en los agresores sexuales. El examen del estado mental consiste en la valoración de la capacidad mental actual mediante la evaluación del aspecto general, el comportamiento, cualquier idea inusual o percepción insólita o extraña (por ej., atención, orientación, memoria). El examen del estado mental evalúa las diversas variables del funcionamiento cognitivo. (Newman, 2020)

La conciencia de la realidad es algo palpable, visible, tocable, manipulable todo aquello que nos rodea. Tener conciencia de ello significa saber de su existencia, conocer sus limitaciones y características, estar “con los pies en la tierra”. Evadirse de la realidad, algunas veces lo hemos hecho cuando nos encontramos “en una nube”, como flotando, fuera de la realidad. Así pues, en la conciencia de la realidad se encuentran implicadas, fundamentalmente las funciones cognitivas. Estas mismas funciones pueden verse alteradas por percepciones afectivas, por lesiones cerebrales, por trastornos del pensamiento e incluso por consumo de sustancias (alcohol, drogas). (Jimenez, 2012. p.250)

El art. 20 del Código Penal Peruano establece:

Está exento de responsabilidad penal: El que, por anomalía psíquica, grave alteración de la conciencia o por sufrir alteraciones en la percepción, que afecten gravemente su concepto de la realidad, no posea la capacidad de comprender el carácter delictuoso de su acto o para determinarse según esta comprensión. (Jurista Editores, 2020, p.63)

Es aquí donde radica la importancia de evaluar el estado mental de los investigados por delitos contra la libertad sexual y determinar si dicha persona presenta alguna psicopatología mental o no.

E. La perspectiva de género en la investigación (Ley 30364). En nuestro país, la violencia de género es el resultado de una serie de construcciones culturales, psicológicas y estructurales que han estado presente a lo largo de la historia, donde las mujeres han sufrido discriminación y han sido excluidas del espacio público para ser confinadas en el espacio doméstico. Dichas situaciones han creado situaciones asimétricas de poder de los hombres sobre

las mujeres, que han perjudicado su integridad física, psicológica y social. Nuestro sistema de justicia como parte de esta problemática, ha desarrollado normatividad específica para la garantía de derechos de las mujeres que por los estereotipos de género se han visto perjudicadas durante varias décadas. (Silio, 2020)

La perspectiva de género, es un enfoque que prioriza como el modelo tipo patriarcal influye en el maltrato que domina en la sociedad contra la mujer. Este análisis se preocupa por el estudio de cuestiones culturales y sociales, explicando como la violencia que el hombre ejerce sobre la mujer se caracteriza por el abuso de poder, privilegiando los elementos masculinos sobre los femeninos, estructurando relaciones asimétricas y jerárquicas, estableciendo roles diferenciados, definiendo el papel que debe tener cada uno, de esta forma el patriarcado concibe a la mujer como un objeto de control y de dominio por parte del sistema social masculino. (De Alencar-Rodrigues & Cantera, 2012)

F. La personalidad. Millon (2006) define la personalidad como un patrón complejo de características que configura la constelación completa de la persona. Recalca que la personalidad suele confundirse con términos como temperamento y carácter, siendo el carácter aquellas características adquiridas o aprendidas durante nuestro desarrollo y crecimiento con un cierto grado de conformidad con las normas sociales; por otro lado, el temperamento es aquella disposición biológica básica hacia ciertos comportamientos, es decir de influencia de la naturaleza.

Luego está el término trastorno de personalidad, y que para diagnosticar dichos trastornos se tiene que hacer uso de criterios diagnósticos, establecidos en los manuales como los DSM o el

CIE – 10, por lo que se usa el enfoque categórico de la personalidad para su clasificación. Millon considera que para poder hablar de un trastorno de personalidad se requiere definir o explicar que es rasgo de personalidad, siendo este un patrón estable de comportamiento que permanece a lo largo del tiempo y en diversas situaciones; entonces cuando muchos de estos rasgos de personalidad aparecen en forma conjunta, constituye lo que se denomina un trastorno de personalidad. Millon también enfatiza la importancia de la distinción de las cualidades de los trastornos mentales de la de la cualidad de los trastornos de personalidad, siendo que la visión de normalidad y anormalidad son distintas en ambas, ya que la visión de un modelo médico estricto sería equivocado, ya que para Millon un trastorno mental vendría a ser la aparición de diferentes síntomas y que dicho conjunto de síntomas constituye un síndrome o enfermedad mental, mientras que en los trastornos de personalidad no existen aparición de síntomas, sino más bien la articulación de rasgos de personalidad, siendo cada rasgo refuerza a otros rasgos para perpetuar su estabilidad y la consistencia conductual de la estructura completa de personalidad, muy diferente a los trastornos mentales cuya etiología del síndrome suele ser más localizable, la causa y consecuencia es diferenciable, en cambio en los trastornos de personalidad no es posible diferenciar entre enfermedad y síntoma, ya que la causalidad procede de cualquiera de los dominios de la actividad.

Millon hace uso del DSM para clasificar los trastornos de personalidad y sus características las cuales son:

a. Esquizoide. Estos individuos se caracterizan por su falta de deseo y su incapacidad para experimentar placer o dolor intenso, su característica principal es la apatía, el desgano, la distancia social, siendo sus emociones y necesidades afectivas mínimas, y tratan de ser

observadores pasivos indiferentes a las recompensas y afectos, así como a las demandas de relaciones con los demás.

b. Evitativo. Experimenta pocos refuerzos positivos de sí mismos y de los demás, permanecen en alerta y siempre en guardia, presenta temor y desconfianza hacia los demás, tienen un control constante de sus impulsos y sus anhelos de afecto, para prevenir la repetición del dolor y la angustia que han experimentado con otras personas. Sólo pueden protegerse a través de una retirada activa.

c. Depresivo. En este tipo de personalidad ha habido una pérdida significativa, una sensación de rendición y una pérdida de esperanza en la recuperación de la alegría, experimentando el dolor de forma algo permanente, donde no existe posibilidad de placer, se inclina hacia el pesimismo y el desánimo.

d. Dependiente. Aprendió no sólo a recurrir a los demás para obtener cuidados seguridad, sino también a esperar pasivamente que otros tomen el mando y se lo proporcionen, se caracteriza por buscar relaciones en la que puedan apoyarse en los otros para conseguir afecto, seguridad y consejo, tiene falta de iniciativa y autonomía, asumiendo un rol pasivo en las relaciones interpersonales.

e. Histriónico. Se caracteriza por evitar la indiferencia y desaprobación de los demás, mostrando una insaciable e incluso una búsqueda indiscriminada de estimulación y afecto, su ingenioso comportamiento social da la apariencia de confianza personal y seguridad en sí mismo, debajo de esta apariencia subyace miedo a la autonomía genuina, además de una reiterada necesidad de señales de aceptación y aprobación.

Las experiencias ambientales que inevitablemente contribuyen a formar y moldear la personalidad, son tan importantes como las influencias genéticas. Parece ser que los histriónicos han estado expuestos a varias fuentes de estímulos de refuerzo breves, intensos e irregulares. Por ejemplo, el histriónico puede haber tenido a muchos cuidadores distintos durante la lactancia (padres, hermanos, abuelos) que han proporcionado estímulos gratificantes intensos y breves en intervalos irregulares, estas experiencias pueden haber desarrollado una capacidad sensorial muy elevada, que requiere una constante “alimentación” para mantenerse. Los comportamientos de dependencia persistentes, pero erráticos, que caracterizan a la personalidad Histriónica pueden reflejar una forma patológica de búsqueda de estímulos intensos que se remontan a los estímulos de refuerzo muy intensos, variados e irregulares asociado con el aprendizaje temprano de establecimiento de vínculos. Como consecuencia, cambiar de una fuente de gratificación a otra, la búsqueda de nuevos estímulos, la inclinación hacia la creación de excitación y la incapacidad para tolerar el aburrimiento y la rutina pueden ser las repercusiones de estas experiencias tempranas inusuales (Millon et al, 2006)

La *inmadurez psicosexual*, esta característica se desprende de la personalidad Inmadura, donde la tendencia es a vivir el momento, orientado a establecer relaciones superficiales para obtener placer sexual, donde prima este placer sexual sobre aspectos afectivos y valorativos. (Murillo, 2017)

f. Narcisista. Se destaca por la forma egoísta de dedicarse a sí mismo, centrándose en sí mismo, sus experiencias tempranas le han enseñado a sobrevalorarse, se siente seguro y muy superior pero fundadas en premisas falsas, que no se apoyen en logros reales o maduros, es arrogante y pueden explotar a los demás en beneficio propio.

g. Antisocial. Actúa para contrarrestar las expectativas de dolor y la posible agresión a manos de otros, al implicarse en conductas engañosas o ilegales con el fin de explotar el entorno en beneficio propio, es escéptico de los motivos de los demás, su deseo de autonomía y anhelo de venganza y recompensa por lo que ellos consideran injusticias pasadas, son irresponsables e impulsivos, siendo pocos fiables y desleales a los demás, así mismo son insensibles y crueles.

Las personas con personalidad Antisocial son deficientes en la creación de modelos mentales que relacionen los actos con las consecuencias, o bien dichos modelos son muy vulnerables a la influencia de las recompensas o gratificaciones inmediatas, son incapaces de alejarse de sus propios deseos egocéntricos durante un tiempo eficiente como para procesar sus posibles consecuencias. (Millon et al., 2006, p.182)

h. Agresivo (sádico). Generalmente son hostiles y globalmente combativos, y parecen indiferentes o incluso complacidos por las consecuencias destructivas de sus comportamientos contenciosos, abusivos y brutales, aunque encubren sus tendencias más maliciosas se delatan por sus acciones dominantes, antagónicas y a menudo persecutorias.

i. Compulsivo. Tiende a actuar de forma prudente, controlada y perfeccionista, que deriva del conflicto de hostilidad hacia los demás y el miedo a la desaprobación social, por lo que suprimen su resentimiento y manifiesta un conformismo excesivo exigiéndoseos a si mismo y a los demás, tiende a controlar sus sentimientos de rebeldía, intensos pero ocultos, dando una aparente conformidad pública, sin embargo, tras esa máscara de decencia y dominio, hay sentimientos de ira y rebeldía.

j. Negativista (pasivo-agresivo). Siente una lucha entre seguir recompensas ofrecidas por otros y aquellas que ellos mismo desean, es una incapacidad para resolver conflictos, por lo que experimentan continuas discusiones y desengaños cuando vacilan entre la diferencia y el desafío, la obediencia y la oposición agresiva, caracterizándose por ser errático de ira explosiva mezclándose con sentimientos de culpa y vergüenza.

k. Autodestructiva. Se relaciona con los otros de forma servil y auto sacrificada, alientan a los demás a explotarles o aprovecharse de ellos, mantiene que merece de ser avergonzado y humillado, rememoran sus desgracias pasadas, activa y reiteradamente y esperan resultados problemáticos de circunstancias que se considerarían afortunadas, actúan típicamente de un modo modesto y humilde.

l. Esquizotípico. Prefieren el aislamiento social con relaciones y obligaciones personales mínimas, se caracterizan por comportarse de forma autista o cognitivamente confusa, piensa tangencialmente y parece estar absortos en sí mismo y pensativos, con notables conductas excéntricas los demás los perciben como extraños o diferentes.

m. Limite. Tiene una falta de regulación de afecto, que se observa fácilmente en la inestabilidad y labilidad de su estado de ánimo, tiene pensamientos recurrentes de automutilación y suicidio, parecen demasiado preocupados de asegurarse cariño, con dificultad para mantener sentido claro de identidad con ambivalencia cognitivo afectivo.

n. Paranoide. A menudo expresa miedo a perder la independencia, lo que le lleva a resistirse vigorosamente a las influencias y al control externo, se distingue por la inmutabilidad

de sus sentimientos y la inflexibilidad de su pensamiento, mostrando una vigilante desconfianza hacia los demás y una actitud defensiva ante la anticipación de las críticas y engaños.

G. Definición de agresión sexual y abuso sexual. Matamoros (2014) refiere que el abuso sexual se refiere a una conducta que se ejecuta en la víctima sin su consentimiento, pero sin efectuar el acto sexual, es decir, en donde no hay ningún tipo de intento o penetración vaginal, anal u oral, de modo que esta conducta generalmente se manifiesta por medio de tocamientos en los senos, la vagina y las nalgas sin el consentimiento de la víctima, o el frotamiento del pene en las zonas erógenas. (p.53)

Mientras que la agresión sexual de un adulto (sea hombre o mujer) a un niño (sea hombre o mujer) puede ir desde el exhibicionismo hasta una relación sexual con penetración, lo cual generalmente avanza a través de los siguientes aspectos de comportamiento:

Desnudarse total o parcialmente. Esta situación se da cuando un adulto muestra su cuerpo total o parcialmente a un niño. Esta clasificación también incluye el hecho de que el adulto exhiba sus genitales.

Mirar al niño abiertamente, o a escondidas mientras se desnuda, baña o hace el baño. Otra forma es que el adulto bese al niño de manera íntima y provocativa, incluso los niños se dan cuenta de que es una acción inapropiada y experimentan desasosiego (malestar, ansiedad).

Acariciar. El adulto acaricia los senos, el abdomen, el área de los genitales, la entrepierna o los glúteos de la niña, o que el niño sea forzado a acariciar de manera similar al adulto. También que el adulto se masturbe mientras el niño observa, que el adulto observe como el niño se masturba o que exista una masturbación mutua.

Estimular oralmente (felación). El adulto hace que el niño le estimule oralmente el pene o viceversa.

Estimular oralmente (cunnilingus). Este tipo de contacto oral como los genitales, requiere que el niño coloque su boca y lengua en la vulva o zona genital de la niña.

Frotar el adulto su pene contra la zona rectar del niño, los glúteos, la entrepierna o la vagina.

Penetrar con el pene, el dedo o con objetos inanimados, como crayolas o lápices, la vagina o el ano del niño. Estas conductas delictivas están reguladas como violación, aunque se comparte idea de que también implica un abuso sexual. (p.54)

H. Influencia cultural y socialización de una educación machista en los agresores sexuales. Matamoros (2014) explica como la cultura influye en gran medida tanto en la percepción de nuestra sexualidad como en la forma en que la expresamos. Durante la infancia aprendemos muchas de nuestras actitudes fundamentales hacia la sexualidad. Los puntos de vista de algunas personas están muy influidos por la herencia cultural de que el sexo es pecaminoso, dicha creencia tiene una presencia recurrente en los antecedentes de muchas personas sexualmente perturbadas. Una investigación descubrió que mientras más rígidas en su ortodoxia eran las parejas casadas, pertenecientes a las iglesias judías, protestante y católica menos interés, respuesta, frecuencia y placer sexuales informaban en el sexo marital, además de que experimentaban más inhibiciones, ansiedad, culpa, vergüenza y repugnancia sexual. (p.20)

La rigidez de la doble norma sexual parece ahora disminuir ligeramente, pero en nuestra sociedad todavía predominan expectativas sexuales contrarias para hombres y mujeres. A las

mujeres se les motiva a que sean sexualmente cautelosas en prevención de que se ganen una reputación de libertinas, pero parte del éxito masculino estereotipado radica en “acostarse” con el mayor número posible de mujeres. Master y Johnson observaron que la influencia sociocultural con mucha frecuencia coloca a la mujer en una posición en la que debe adaptarse, sublimarse, inhibirse o hasta deformar su capacidad natural de funcionar sexualmente. El lado masculino aprende con frecuencia que las conquistas sexuales son una medida de su “masculinidad” (Crooks y Baur, 2020 citado por Matamoros, 2014, p.21).

El macho, el “verdadero” hombre, según la cultura hispana, debe tener ciertas características par que se le considere como tal y no como afeminado u hombre a medias. Las características sobresalientes del macho son su heterosexualidad y su agresividad. En cuanto a la heterosexualidad, se realza tanto lo “hetero” como el carácter sexual. El hombre debe destacar y demostrar su capacidad fálica: mientras más grandes sean sus órganos sexuales y más activamente se entregue a la relación sexual, más macho será. Su potencialidad sexual debe ejercerse, en sus relaciones con mujeres, mientras más mujeres el macho posea, mejor. Lo importante no es lograr un afecto permanente, con excepción de la esposa y la “querida” sino conquistar sexualmente a las mujeres y satisfacer la vanidad masculina. (Matamoros, 2014, p.21)

A pesar de los derechos y la igualdad de la mujer y el hombre, o de los derechos sexuales que actualmente existen, según Giraldo, la ideología machista esta tan arraigada en nuestras culturas que tanto el hombre como la mujer creen firmemente en la superioridad del hombre en muchos aspectos. Se cree que los hombres tienen mayores necesidades sexuales, y por lo tanto, las mujeres deben aceptar el hecho de que ellos tengan muchas aventuras extramaritales. (Matamoros, 2014,p.22)

Dejando de lado el machismo como uno de los temas centrales en la influencia cultural y socialización asociados con una educación sexual tradicionalista, y retomando a la sexualidad en este aprendizaje anómalo, tenemos que cuando esta se combina con la violencia, también aprendida también genera verdaderos problemas en la personalidad de un individuo, debido a que la violencia ha sido incorporada a la identidad masculina. A los hombres se les proporciona poca información sexual, por lo general, el joven experimenta su primera eyaculación sin saber lo que ésta significa, no pregunta por vergüenza y tiene un vacío de conocimientos que es difícil de llenar. Así la mayoría de jóvenes no reciben en una de sus primeras experiencias sexuales importantes el mensaje de que la eyaculación puede convertirlo en padre, en su lugar le queda la sensación de que la eyaculación es simplemente una sensación de placer y no la asocia a la paternidad. (Matamoros, 2014,p.25-26)

Muchas veces los padres llevan a sus hijos a un prostíbulo para que se inicien sexualmente con una servidora sexual. Así, los padres mantienen la idea social de que los hombres deben tener experiencia sexual y no es necesario el afecto. Estas experiencias de sexualidad usadas como expresión de “capacidad” en vez de afecto, hacen que el hombre aprenda a ser “egoísta” en sus relaciones sexuales con la mujer, es decir, a no considerar a esta como persona sexual, y a creer que su propio placer es más importante que el de la mujer durante la relación sexual. Este tipo de experiencias generan en los hombres la idea que hay dos tipos de mujeres: las prostitutas o “fáciles” que manifiestan su interés sexual, con las que “no se casa”, y las mujeres “puras, vírgenes, inexpertas, sexualmente inhibidas” con las que se pueden casar o tener hijos. (Matamoros, 2014,p.26-27)

Los factores socioculturales tienen una función básica en el fomento de la coerción y el abuso sexual, como ya se ha revisado, la construcción social de la sexualidad masculina ha apoyado el abuso a las mujeres, al ser consideradas éstas como objetos sexuales. (Matamoros, 2014,p.27)

I. El desarrollo psicosexual. Para analizar el desarrollo psicosexual debemos entender algunos conceptos que forman parte de este proceso: la identidad de género y rol de género. La *identidad de género* es la convicción interna de pertenencia a uno u otro sexo; es la representación que cada uno tiene de sí mismo como hombre o mujer, en la mayoría de casos esta identidad corresponde al sexo biológico. El *rol de género* es la actuación pública de la identidad, es el papel sexual que cada uno desempeña en la sociedad para ser reconocido como hombre o mujer, o mejor dicho para entrar en la clasificación de género masculino o femenino en la convivencia cotidiana. (Money y Erhardt,1972 citados por Matamoros, 2014, p.73-74).

Cuando nos referimos al desarrollo psicosexual va a abarcar los aspectos biológicos, psicológicos, sociales y culturales, para integrarlos a un conjunto de comportamientos sustantivos de ser hombre o mujer en una sociedad determinada. Asimismo, debemos entender por desarrollo psicosexual como el proceso en el cual se desarrolla la identidad de género, el rol genérico y la orientación sexual, incluye también el aprendizaje de prácticas sexuales, de reproducción y la forma en que se norma el afecto y erotismo en cada sociedad. (Money y Erhardt ,1972 citados por Matamoros,2014, p. 74).

El Desarrollo prenatal y primera infancia. Después de haber sido asignado el sexo, la identidad se construye a partir de cómo nos ven los demás y como nos vemos a nosotros mismos,

estos dos elementos actúan en conjunto para la adquisición de la identidad sexual infantil. Cuando nace un niño, no sabe quién es él, tampoco tiene conciencia de su sexo, hasta los 05 años toda su actividad estará centrada en su cuerpo, en su dominio de crecimiento, control de esfínteres, etc.; el descubrimiento de su cuerpo será a través del tacto, al sentir sus diversas partes, en la infancia temprana suelen realizar con mayor frecuencia el tocamiento de sus órganos sexuales, es un fenómeno natural, sin embargo muchos padres tienden a castigar a sus hijos por sus exploraciones, y esto puede ser perjudicioso para el desarrollo psicosexual porque los niños pueden asociar la idea de malo y vergonzoso, el castigo infunden temor al sexo, el cual es el origen de muchos problemas de conducta. (Matamoros, 2014, p. 75-76)

La niñez. En esta etapa se forma el *guion sexual* el cual se va complementando con valores y normas familiares, grupales y culturales. El guion consiste en normas generales referente a cómo debe comportarse, que se espera de él y que es lo correcto, lo masculino o femenino, lo apropiado e inapropiado en la conducta sexual; este guion se va recogiendo de normas y valores provenientes de los padres, de los compañeros de edad semejante, de la religión, etc. Los niños entre los 3 a 6 años, se identifican con el padre, mientras que las niñas de ese rango de edad se identifican con la madre, imitan el modelo de ambos padres, progresivamente adquieren ciertos rasgos y va aprendiendo su papel sexual. Entre los 6 y 8 años se fija el rol de género. El niño y la niña han tenido tiempo para ejercitar su rol, han recibido normas, refuerzos y sanciones referente a lo que se espera sea un comportamiento social de acuerdo con su diferenciación sexual. (Matamoros, 2014, p.78,79-82)

La pubertad y la adolescencia. La pubertad es un evento biológico, la adolescencia es básicamente un fenómeno psicosocial. Los cambios hormonales son los responsables de la

pubertad. La adolescencia es un periodo específica de crecimiento y desarrollo del ser humano. Un evento importante en el desarrollo psicosexual durante esta etapa es la masturbación como una práctica autoerótica, cuyo objetivo es satisfacer el intenso deseo sexual que aparece como producto de la revolución hormonal, así como las fantasías y los pensamientos recurrentes en torno a la actividad sexual. En esta etapa se inicia la actividad sexual, en los hombres adolescentes generalmente entre los 13 y 18 años, y en las mujeres adolescentes entre los 15 y 19 años, se dice que una de las tareas importantes en esta etapa es el aprendizaje de las prácticas sexuales y la incorporación de la pauta copulativa. (Matamoros, p.83 -90)

J. Las fantasías sexuales. Las fantasías sexuales son representaciones mentales que estimulan y acompañan a los actos sexuales y que a veces pueden sustituirlos; constituyen una parte importante en la actividad erótica de las personas. Durante la adolescencia las fantasías crecen en número y aumentan de intensidad, mediante las fantasías sexuales el adolescente vive su autoerotismo, y conforme va madurando, éstas dejan de ser recurrentes. Cuando un adulto sólo experimenta fantasías eróticas y evade su situación verdadera, puede presentar algunos problemas por la falta de adaptación a la realidad. En la sexualidad la imaginación funciona como un sustituto y reemplaza las conductas perversas. (Matamoros, 2014. p. 105)

K. La pornografía como medio de influencia para exteriorizar conductas sexualmente agresivas. Muchos investigadores han proporcionado pruebas convincentes de que las películas, libros, las revistas y los videos en los que aparecen escenas sexuales violentas pueden contribuir al desarrollo de ciertas conductas de ultraje sexuales de los violadores, debido a que la exposición constante a materiales sexuales explícitos, además de películas en las que asocia la violencia con el sexo, puede desensibilizar a los hombres respecto de la violencia contra

las mujeres y hacer que disminuya su tendencia a valorar a la violación sexual como un delito. (Matamoros, 2014,p.106)

L. Teorías sobre la motivación de la conducta sexual. Entre las diversas teorías que estudian la motivación de la conducta sexual podemos se destaca las siguientes:

a. Teoría de la motivación de Abraham H. Maslow. Esta teoría explica como las personas están motivadas para satisfacer distintos tipos de necesidades, las cuales están vinculadas con la supervivencia primarias básicas, Maslow consideraba que para poder avanzar a niveles motivacionales superiores, primero deben satisfacerse las necesidades básicas prioritarias. La motivación sexual en los humanos es una de esas motivaciones primarias básicas, encontrándose en el primer nivel de la pirámide de Maslow. (Matamoros, 2014,p.111)

b. Teoría de la anonimidad de Emile Durkkheim. Esta teoría explica con claridad la motivación del delito, muchas teorías se basan en que ante un estado general de malestar o excitación no calmada, se intenta buscar una conducta o actividad que nos libere de esa tensión, en el caso de los agresores sexuales , el sujeto puede presentar un malestar ligado a una acumulación de excitación y fantasías, de modo que necesite actuar concretamente para liberar esta tensión y calmar ese malestar, se dice que una agresión sexual consigue liberar esa tensión, pero no elimina para siempre ese malestar ni esta tensión. (Matamoros, 2014,p.112)

En este sentido estaríamos describiendo al *conflicto psicosexual* como la lucha entre sus deseos e impulsos sexuales que buscan ser satisfechos, debido a que atraviesa frustración, tensión, disminución de su valía de “macho”, buscando desplazar esos deseos sexuales hacia

situaciones que no le generen dicho estado de tensión, hacia situaciones que pueda controlar como es el caso con menores que no cuestionen o critiquen. (Murillo, 2017)

c. Teoría de la sexualidad de Eysenck. Eysenck (1998) señala que las actitudes sexuales son las formas como percibimos la sexualidad (negativamente, neutra, responsable, irresponsable, valiosa, peligrosa, etc.), estas actitudes se forman a partir de experiencias personales, modelos de personas importantes en nuestra vida y por aquello que se enseña a través del sistema educativo y los medios masivos.

Eysenck también señala para evaluar las actitudes sexuales es necesario conocer las cinco dimensiones de las actitudes sexuales (Anicama, 2015):

Dimensión 1 (liberalismo). En esta se considera la actitud sin restricción, la posible acción permisiva y la flexibilidad de la persona con respecto a su sistema de creencias en cuanto a su actuar sexual.

Dimensión 2 (puritanismo). Se entiende como la timidez, cortedad o vergüenza ante temas sexuales en especial los relacionados con la genitalidad, su funcionamiento y que se puede manifestar como una persona conservadora.

Dimensión 3 (excitabilidad sexual). Eysenck plantea que la reacción emocional exagerada a la estimulación por estímulo sexual. Se entiende en el actuar como una emoción excesiva al recibir estímulos de índole sexual.

Dimensión 4 (inseguridad sexual). Eysenck considera la dificultad para poder iniciar la relación con el sexo opuesto, esto se puede manifestar como dificultad con relacionarse con personas de otro sexo en forma satisfactoria y está asociada al miedo y/o temor al otro sexo.

Dimensión 5 (neuroticismo). En esta se considera a la rigidez de la persona en el aspecto de la flexibilidad en el desarrollo y/o manifestación sexual, siendo evidencia la culpa e insatisfacción.

O. Teoría sobre la invalidez físico sexual. Las personas con discapacidad a menudo quedan excluidas del constructo social de funcionalidad y satisfacción sexual, debido a la existencia de ciertos estereotipos sexuales negativos que suelen tener efectos psicosociales más graves que la propia discapacidad. Son necesarios determinados conocimientos para que el entorno profesional, parental y/o social no trivialice o ignore su sexualidad. Las personas con discapacidad física todavía tienen carencias en relación a la información sexual; esta situación requiere la revisión de los programas de formación e intervención existentes, así como comprobar la accesibilidad a los servicios. Es necesario trabajar desde todos los entornos educadores sexuales existentes, más allá del ámbito sanitario, como es la familia, la escuela y la sociedad. Se debe abrir la educación sexual a aspectos conductuales y sentimentales, mejorando así la intervención en salud sexual de las personas con discapacidad física. (Ponsa et al., 2018)

Mitos y estigmas de la discapacidad y la sexualidad. Los mitos estigmatizan al sujeto y la conducta a que se refieren, los mitos en torno a la sexualidad de las personas con discapacidad son capaces de ermar drástica e innecesariamente su expresividad sexual, al tender a contaminar su identidad y sus relaciones sociales. (Foucault,1968, como se citó por Rodríguez, 2010)

Además, como lo afirma Krueger (1988) al escribir: “ Quien porta un estigma parece perder su identidad social porque la sociedad cambia sus expectativas normativas, así como también su identidad social real ya que tendrá que cambiar su comportamiento si quiere

participar en la vida social”. Los cambios en las expectativas de la sociedad, en función de los estigmas, forman la base de los estereotipos o mitos, es decir, las creencias populares asociadas a un estigma:

- Las personas con discapacidad son asexuales.
- Son como los niños, dependen de los demás y necesitan protección.
- Su discapacidad genera discapacidad en su entorno.
- Deben hacer su vida y casarse con quienes son como ellos.
- Los padres de personas con discapacidad no desean darles educación sexual.
- Cuando una persona con discapacidad presenta un trastorno sexual, casi siempre se debe a su déficit.
- Una persona con discapacidad (hombre o mujer) no consigue pareja porque no puede atraer a individuos normales (Master,1987, citado por Rodríguez, 2010)

Estos distintos significados sociales construidos a lo largo de la historia demuestran lo incómoda que se siente nuestra sociedad ante la idea de considerar a las personas con la discapacidad como seres con intereses sexuales, ya que la gente en general parece pensar que estos deberían preocuparse por cuestiones más importantes en su vida y desentenderse de las necesidades sexuales. (Rodríguez, 2010)

El problema se complica por la pérdida de la privacidad, no solo cuando las personas se encuentran bajo el cuidado institucional, sino también en el propio hogar. Estando consientes de estas dificultades, se deben desarrollar habilidad de ayuda. Según lo afirma Torices en su libro La

sexualidad y discapacidad física, en donde hace explícito el llamado de atención para respetar a las personas con discapacidad y su derecho al acceso al contacto social, emocional y sexual, como el resto de la población. (Rodríguez, 2010)

El significado de vivir con discapacidad incluye “el reconocimiento pavoroso de que los órganos y otras partes del cuerpo han dejado de ser preciso instrumentos obedientes que ponen en práctica las instrucciones de su propietario. Por el contrario, las partes afectadas se convierten en objetos extraños y alienados con existencia distinta” (Krueger, 1988, como se citó por Rodríguez, 2010). Resulta bastante complejo tratar de imaginar una experiencia más alienante que negarle a uno la oportunidad y/o vivencias sexuales gratificantes. Desafortunadamente, la sociedad ha tardado en reconocer esta necesidad compartida por personas de todas las edades y condiciones sociales. (Rodríguez, 2010)

Los que viven con discapacidad en la sociedad han de afrontar una difícil tarea, que supone un reto para lograr las relaciones sociales satisfactorias de larga duración con los que son físicamente capaces. Los que viven sin discapacidad evitan las interacciones directas con los que portar un déficit físico contribuyendo a estigmatiza y aislar a los que las tienen. Esta postura de distancia y defensiva impide que se adquiera la actitud óptima para transformar las practicas sociales hacia las personas en situación de discapacidad. (Rodríguez, 2010)

P. El impulso sexual. El impulso sexual es un impulso básico, primario, intenso y persistente, se diferencia de los otros impulsos básicos (hambre, sed, sueño..) en que no es homeostático, es decir, no se dispara, como por ejemplo el hambre, una vez que se ha producido un desequilibrio en el nivel de los nutrientes internos como la glucosa, ni se sacia una vez que se

ha vuelto a conseguir, mediante la comida, un reequilibrio en ese nivel de nutrientes. El desencadenamiento del impulso sexual en los humanos tiene mucho que ver con los estímulos tanto internos como externos, donde las variables biológicas constituyen solo el escenario que facilita la realización de los comportamientos que genera el impulso. Sin embargo, la gama de estímulos susceptibles de convertirse en eróticos es especialmente amplia y ubicua. (Cáceres, 2001,p. 09)

La intensidad del impulso sexual varía de unas personas a otras, en el caso de los agresores sexuales esta intensidad puede ser muy elevada, lo que podría explicar su tendencia a la promiscuidad (incluso con niños), que sean incapaces de mantener una pareja, o que lleguen a la agresión física para satisfacer sus deseos sexuales. (Marshall et al., 2001)

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

- Desarrollar una pericia psicológica forense a un inculcado por el delito contra la libertad sexual.

1.3.2. Objetivos específicos

- Establecer mediante una pericia psicológica forense, si el inculcado por el delito contra la libertad sexual, presenta alguna psicopatología mental que lo impida de percibir y valorar su realidad.
- Describir mediante una pericia psicológica, el estilo de personalidad del inculcado por el delito contra la libertad sexual.

- Identificar mediante una pericia psicológica, las características psicosexuales del inculpado por el delito contra la libertad sexual.

1.4. Justificación

El presente trabajo será de utilidad por que permitirá conocer el estilo de personalidad y características psicosexuales de una persona que es imputada por el delito contra la libertad sexual, comúnmente denominado agresor sexual, para poder ayudar a la administración de justicia Peruana, asimismo nos permitirá profundizar en el conocimiento de la modalidad, el modus operandi, los antecedentes delictivos que puedan tener, así como a determinar si tiene algún problema psicopatológico, además de poder orientar a los operadores de justicia si existe algún grado de peligrosidad.

Además, resulta importante precisar las diferencias entre un Perfil Psicosexual y un Perfil Sexual, en primer lugar el *Perfil Psicosexual* es un peritaje que lo realiza el Psicólogo Forense, orientado a examinar el desarrollo psicosexual, y a describir su comportamiento sexual; por otro lado el *Perfil Sexual* es otro tipo de peritaje que forma parte de los servicios que brinda los Psiquiatras Forenses, quienes tienen la labor de determinar las anomalías o deformaciones psíquicas y las enfermedades mentales que permitan auxiliar a la administración de justicia. Ambos dictámenes periciales tienen el mismo valor, porque son realizados por profesionales especializados y forman parte de los medios probatorios para la investigación Fiscal que se encuentre en curso.

1.5. Impactos esperados del trabajo académico

El presente estudio de caso brindará un mayor conocimiento del estilo de personalidad, de las características psicosexuales de un inculpado por el Delito contra la Libertad Sexual, permitirá describir como esta persona actúa en su entorno habitual, además de conocer si ha realizado agresiones a otras personas o delitos previos similares, desarrollando un aporte científico a la labor de la investigación Fiscal.

Así mismo, en base a las conclusiones que se arriben en este trabajado académico, servirán de base para elaborar planteamientos de programas preventivos orientados a buscar disminuir los índices de incidencia de aparición de estos delitos de índole sexual en nuestra sociedad.

II. METODOLOGIA

2.1. Tipo de investigación

El presente trabajo académico corresponde a una investigación Empírica, con una estrategia Descriptiva, que representa una investigación de tipo no experimental, con la cual se pretende describir las cosas tal y como ocurren, sin ningún tipo de manipulación de variables, ni comparación de grupos, ni predicción de comportamientos ni pruebas de modelos, además en la estrategia descriptiva el objetivo de la investigación es la definición, clasificación y/o categorización de eventos para describir procesos mentales y conductas manifiestas, que suele demandar el uso de hipótesis. (Ato et al., 2013)

El diseño empleado es el denominado estudio de caso único, el cual es considerado por algunos autores como una clase de diseños a la par de los experimentales, no experimentales y cualitativos, mientras que otros los ubican como una clase de diseño experimental o un diseño etnográfico. Los estudios de caso poseen sus propios procedimientos y clases de diseños, lo podríamos definir como estudios que al utilizar los procesos de investigación cuantitativa, cualitativa o mixta analizan profundamente una unidad holística para responder al planteamiento del problema, probar hipótesis y desarrollar alguna teoría. (Hernandez et al., 2014, p.164)

2.2. Consentimiento informado

De acuerdo al Código de Ética para la Investigación, que forma parte del Compendio de Normas del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional Federico Villarreal (2021), dentro del capítulo denominado Normas de Investigación, señala en el numeral 8.1. Seres humanos, precisa en el punto b: “Toda investigación debe contar con la manifestación voluntaria,

informada, libre, inequívoca y específica, mediante la cual las personas participantes consienten el uso de la información para los fines específicos en el proyecto.” (p.147)

En relación a esta normativa establecida, se elaboró un Consentimiento Informado, el cual se presenta al sujeto evaluado, donde se le informa acerca del procedimiento de la evaluación psicológica y los fines de investigación científica, el evaluado expresa su conformidad para participar en el presente estudio de caso, y procedió a dejar su rúbrica en el consentimiento informado.

2.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

2.3.1. Técnicas aplicadas

Las técnicas aplicadas en el presente estudio de caso se describirán a continuación:

A. Observación de conductas. Jimenez (2012) define a la observación como: “una estrategia cuyo objetivo es obtener una fiel y fiable información de un hecho o una conducta humana observada” (p.77). Así mismo Seijo et al. (2014) establecen que la observación y al registro conductual son un referente continuo tanto en la práctica clínica ordinaria como en la práctica forense. No obstante, los fines son distintos. Para el clínico, el objeto es la observación de aquellos síntomas que no son o no pueden ser informado por paciente (p.ej. el lenguaje raro desorganizado). Por su parte, el forense no solo registra la sintomatología de la que el paciente no puede informar o toda aquella otra que pueda entrar en contradicción con lo informado por el sujeto (p.ej. cuando se observan comportamientos agresivo y falta de control de impulsos cuando el sujeto manifiesta ser autocontrolado). (p.25)

B. Entrevista clínico forense. La técnica fundamental de evaluación en psicología forense es la entrevista pericial semiestructurada, que permite abordar de una manera sistematizada, pero flexible, la exploración psico biográfica, el examen del estado mental actual y los aspectos relevantes en relación con el objetivo del dictamen pericial. Un ejemplo de entrevista clínico-forense, orientada al control de la simulación, ha sido desarrollado por Arce et al. (2006). (Groth-Marnat, 2009 y Vázquez Mezquita, 2005, citados por Echeburúa et al., 2011).

2.3.2. Instrumentos psicológicos aplicados

Los instrumentos utilizados para el análisis del presente estudio de caso, son los siguientes:

A. Mini-mental state exam (MMSE). Sus autores son Folstein, Folstein y Mc Hugh (1979), con procedencia el país de Estados Unidos, adaptación española por Lobo y colaboradores (2002). Es de aplicación individual, dirigido a adultos, con 35 ítems; cuyo objetivo es la detección de trastornos cognitivos, su deterioro, evalúa brevemente las siguientes áreas: orientación en el espacio, tiempo, persona, codificación, atención y concentración, recuerdo y construcción visual. Su tiempo de aplica es de 05 a 10 minutos aproximadamente. (Lobo et al., 2002)

B. Inventario clínico multiaxial de Millon – III. Cuyo nombre original es MCMI-III. Millon Clinical Multiaxial Inventory – III, su autor es A Th. Millon, con la colaboración de R. Davis y C. Millon, procedencia: NCS Pearson (1997), adaptación española por V. Cardenal y M. P. Sánchez (2007), su ámbito de aplicación es para adultos; tiene por objetivo la evaluación de 4 escalas de control, 11 escalas básicas, 3 rasgos patológicos, 7 síndromes de gravedad moderada y

3 síndromes de gravedad severa. Baremación: Baremos en puntuaciones de prevalencia (PREV) a partir de una muestra clínica española. **Validez y confiabilidad:** en el Perú, Otiniano, (2012) halló la validez de constructo item-test con valores superiores a .36., y el coeficiente alfa de Cronbach, oscilo entre .85 y .86. (Otiniano, 2012)

C. Inventario de actitudes sexuales de Eysenck. Cuyo autor es H.J. Eysenck, del año 1976, se encuentra dirigido a adolescentes, jóvenes y adultos; su objetivo es verificar la influencia de la personalidad sobre las actitudes sexuales. El inventario consta de 05 factores: Liberalismo, Puritanismo, Neuroticismo, Excitabilidad sexual e Inseguridad, todas y cada uno consta de 9 ítems. Se encuentra adaptada por Américo Bibolini y Ramón León (1981). **Validez** González (1991) validó el instrumento, los resultados obtenidos fueron que los 9 ítems por factor resultaron válidos con un nivel de significancia de 0,05 a 0,01. Loza (2003). **Confiabilidad,** se utilizó el método de la consistencia interna, sus resultados fueron: Liberalismo con 0,81 Muy Alta; Puritarismo con 0,81 Muy Alta; Neuroticismo con 0,88 Muy Alta; Excitabilidad Sexual con 0,09 Excelente e Inseguridad Sexual con 0,83 Muy Alta. (Animaca, 2015)

D. Cuestionario de agresividad de Buss Durkee. Su nombre original es Buss-Durkee Hostility Inventory, su nombre de Adaptación es Cuestionario Modificado de Agresividad de Buss-Durkee. El autor es Arnold Buss y Durkee del año 1957; su rango de aplicación es a partir de los 16 años de edad; adaptaciones o baremos: fue adaptado en nuestro medio por Carlos Reyes Romero, Universidad Ricardo Palma en 1987. **Validez,** el cuestionario modificado mantiene los criterios de validez de contenido ya que su elaboración tuvo como marco referencial teórico los supuestos e hipótesis de la clasificación de la agresividad- hostilidad sostenidos por Buss. **Confiabilidad,** los coeficientes de correlación obtenidos por cada sub escala, son los siguiente:

Escala de Irritabilidad = 0.76, Escala de Agresión Verbal = 0.58, Escala de Agresión Indirecta = 0.64, Escala de Agresión Física = 0.78, Escala de Resentimiento = 0.62 y en la Escala de Sospecha = 0.41. (Reyes, 2006)

E. El dibujo de la figura humana de K. Machover para adultos. Su nombre original es Test de la Figura Humana de Karen Machover, cuyo autor es Karen Machover, del año 1949. Adaptada al español por Juan Portuondo en el año 1979. Ámbito de aplicación es a partir de los 07 años, cuyo objetivo es la evaluación de los aspectos de la personalidad del sujeto en relación a su autoconcepto e imagen personal, además refleja las necesidades y conflictos inconscientes del sujeto, sus mecanismos de defensa, su desarrollo psicosexual y su identificación sexual. (Portuondo,1979)

2.4. La Evaluación psicológica forense

La presente evaluación psicológica forense se realizó en el establecimiento penitenciario de la ciudad de Huanta, perteneciente al Distrito Fiscal de Ayacucho, en tres sesiones de fecha 15, 16 y 20 de abril del año 2021, por motivo que el inculpado se encontraba con la medida de coherción personal de prisión preventiva. Se realizó las coordinaciones previas con el director del establecimiento penitenciario días antes para permitir el acceso, quien nos proporcionó una oficina pequeña donde se realizó la evaluación psicológica de forma presencial.

Asimismo, previamente a la visita al penal, se ejecutó la revisión de fuentes documentales del caso: como la carpeta Fiscal, donde se examinó la entrevista única realizada a la menor agraviada, declaración de testigos, antecedentes judiciales del inculpado, el protocolo de pericia psicológica N.º xxx 2021PSC.DLCS. de la menor agraviada, donde la psicóloga responsable

arribo a la conclusión de Reacción Ansiosa Situacional compatible a los hechos materia de investigación. Dichos documentos examinados resultaron sumamente importantes para orientar la evaluación psicológica al inculpado.

Antes de empezar la evaluación psicológica se procede a explicar al peritado en que consiste la evaluación, se toma el “Consentimiento informado” al evaluado, brindándole información sobre las técnicas e instrumentos psicológicos que se emplearán en el proceso de la pericia psicológica forense además que la información recolectada será utilizada para fines de investigación científica, dicho documento lo firma y queda archivado junto el oficio.

2.4.1. La Pericia psicológica

A continuación, se describirá el estudio de caso para el presente trabajo académico:

A. Datos de filiación del evaluado. Se detalla aquellos datos relevantes sobre el evaluado.

La persona evaluada es de sexo masculino que para el presente caso ilustrativo se le denominará como “ R.Q.F”, de 35 años de edad para mantener en reserva su identidad, proveniente de la ciudad de H.A., de estado civil soltero, religión católica, con grado de instrucción superior técnico completo, ocupación mecánico de automóviles; quien se encuentra en calidad de Reo en cárcel con prisión preventiva, acusado del Delito de Actos contra el pudor, en la modalidad de Tocamientos indebidos a una menor de edad.

B. Motivo de evaluación. En este apartado se describe sobre el oficio que solicita la evaluación psicológica al inculcado.

La fiscalía provincial Penal Corporativa de H. del Distrito Fiscal de A. solicita se realice Evaluación Psicológica a través del OFICIO N.º: XX-2021-MP-FPPCH-DF, para determinar el perfil de personalidad y psicosexual de la persona R.Q.F. quien se encuentra recluido en el Establecimiento Penitenciario (provincia) por estar inmerso en la investigación por el Delito contra la Libertad Sexual – Actos contra el Pudor de Menor de Edad- Tocamientos indebidos a menor de edad.

C. Relato del evaluado. En este apartado se explora sobre los presuntos hechos denunciados narrados por el mismo evaluado.

Refiere: “Estoy detenido en el Penal (en provincia) hace 01 mes, con prisión preventiva de 06 meses, primera vez que estoy en el penal, primera vez que estoy en este tipo de problema, me denunció mi tía P. R.Q., la supuesta agraviada es su hija, mi prima, llamada N. B. R., tiene 15 años, me denunció por tocamientos; era un día sábado en Marzo del 2021, no recuerdo la fecha exacta, ese día en la mañana estaba con mi padre, mi hermano, mi madrastra, preparábamos granos para moler, de 07 semillas, con mi hermano E.R.O. nos dirigíamos a la casa de mi tía P.R.Q., porque ella tiene un molino, fuimos a las 07:00 a 08:00 am, llegamos a la casa de mi tía, toque la puerta, abre la puerta mi prima N.B.R., le explico de los granos, le dije: "Prima buenos días he traído granos para que puedas moler", me respondió: "mi mamá no se encuentra ha viajado", le dije: " ¿no puedes molerlo prima?, me dice: " la máquina es difícil de prender, si me ayuda tu hermano lo muelo no hay problema", le dije: " ya", mi hermano dijo:

"ya", entonces ingresamos a su casa, el molino estaba en su primer ambiente, entrando en su sala, ella estaba sola, mi hermano lo prende el molino, esperamos que caliente la máquina, ellos echaron a la campana, se puso a moler, en eso la máquina se atasca, mi prima dice: " has traído los granos mojados por eso se atora", le respondí: " no puede ser todo hemos traído seco", ella me dice: " hay que echar haba al molino", le digo: " talvez tienes habas para echarlo véndeme", se puso a buscar, regreso, me dijo: " no tengo, mi mamá se llevó todo", luego en un tazón grande encontró desperdicios de habas, empezamos a escoger y echamos a la máquina, estábamos normal, ella se comienza a jugar con mi hermano, con el polvillo del molino, ella le echa a mi hermano, mi hermano le dijo: " no me echas"; ella se reía, yo también, seguíamos moliendo, ahí me percate que mi prima tenía un cadena de oro con una piedrita rosadita, le pregunte: " esta bonito tu cadenita ¿ quién te regalo?", me dijo: " si primo te gusta"; le dije: " sí, prima cuanto te costó"; me dijo : " mi hermana me compró, le costó 50 soles"; cuando yo le dije eso yo cogí su collar con mi mano, talvez fue mi error, ella usaba una camiseta de una pizzería Totos, era de color blanco y escotado, yo con mi mano cogí el collar, porque me dio curiosidad me llamo la atención, estábamos cerca, mi hermano al costado, mi hermano vio cuando le cogí el collar, ella no reaccionó nada, yo agarre el collar 02 segundos, después seguíamos moliendo, se vuelve atascar el molino, procedimos a desarmarlo para limpiarlo, tenía una malla, nos prestó una escobilla de ropa, media hora habíamos molido, antes de moler ella lo peso, después de moler le dije: " ¿prima cuánto es?", ella me dice: " 06 soles", luego me dice: " primo no me vas a invitar siquiera para el desayuno", yo agarro un puñado del grano molido de 07 semillas, lo puso en su plato, me mira, se ríe y me dice: "primo que tacaño", entonces agarre más del molido y le di; ya estábamos saliendo de su casa, le pague 07 soles, me dice: " no tengo para darte no tengo sencillo

mi mamá no me ha dejado ni para el desayuno", le dije: " no te preocupes quédate, tu propina", salimos a la puerta, llego un profesor, se puso a conversar con ella y mi hermano, le entregó libros y un USB, ella se puso a revisar , ella decía: " los alumnos son unos vagos no han hecho su tarea", mi hermano también converso con el profesor, le dije a mi hermano: " que te parece lleva el molido al mercado", me respondió: "me voy a poner zapatilla y vuelvo", yo me quede ahí, como estaba cerca el mercado, me quede en la puerta de su casa de mi prima, conversamos de lo que leía en sus libros, me quede 10 minutos, de ahí ella me dice: " viene una señora que mi mamá le debe y viene a cobrar, entra, que la señora está viniendo a cobrar", entramos a su casa, ella se metió al fondo diciéndome: " si toca dile que no está mi mamá", había una vecina al frente con su esposo, la señora toca la puerta no sé cómo se llama, me dice: " esta la señora", le dije: " no está, esta mi prima", entonces llamo a mi prima, sale renegando, se puso a conversar con la señora, escuche que le dijo: " no está mi mamá", la señora trajo maíz, yo le dije: " déjalo señora"; no quiso, la señora me dice: " préstale", le dije: " no tengo", no me dijo exacto cuánto dinero quería que le preste, luego la señora se fue, mi prima y yo salimos a su puerta, en eso llega mi hermano, me despido de mi prima, le doy la mano, ella también, nos retiramos nos fuimos al mercado hacer las compras, luego nos fuimos a casa de mi papá, después a su casa que queda en el campo, ahí estaba viviendo con mis padres. Ese mismo día me detuvieron a las 09:00 pm, en la casa de la chacra (LLORA), me han tenido detenido en el calabozo 48 horas, después me trajeron al penal, me sentía desesperado, nunca me había pasado esta situación. “

“Ella dice que entre a su casa y que hemos forcejeamos, además menciona que cuando toque su collar he metido mi mano a su escote y que le he tocado sus senos y que le he dicho que sus senos están grandes, ya estas hecha una mujer, y dice que ella ha comenzado a pedir ayuda,

que se puso a gritar, pero no ha sido así, yo ni entre a su cocina, no entiendo porque me acusa de esa manera, yo con ella ni me bromeaba, yo pienso que me denuncia porque mi papá y su mamá tienen problemas, ellos tenían una tía que vivía sola, le dieron una plata en vida por que vivió en la época del terrorismo, el problema fue por 800 soles que le dieron a uno de mis tíos, mi tía P.R.Q. tenía ese dinero que guardaba para cuando muera la tía, pero le había dado a mi tío J.R.Q., la tía fallece el año pasado creo, mi tía P.R.Q. le reclama a mi papá que le ayude a pedir el dinero a J.R.Q., mi papá le manifestó: " yo no tengo nada que ver de esa plata, tú tienes que reclamar, no me metas en ese problema", mi tía alterada le dice a mi papá: " sabes que, tú siempre apañas a tu hermano", mi papá le dijo: " no me metas a mí", discutieron por ese tema, eso paso este año, mi tía es alterada, no se llevaban bien, mi papá no quería visitarle, bueno yo si iba a la casa de mi tía porque yo no tenía problemas con ella. Mi prima no era tan alta, si era bonita, parecía niña no me fije tanto en su desarrollo.”

D. Historial personal. En esta área se explora acerca del desarrollo personal en sus diferentes etapas de vida del evaluado.

a. Perinatal. R.Q.F. nació por parto natural, sin complicaciones en el embarazo y en el parto de su madre, nació en una ciudad de provincia en la sierra.

b. Niñez. Ha vivido su niñez en provincia, en la sierra, con su padre y su madre hasta sus 12 años, él era hijo único, vivían en la chacra, en una casa rustica de adobe, solo tenían luz, tenían que traer agua de un pozo, su padre se dedicaba a la chacra, trabajaba desde el amanecer hasta la tarde; él tenía un carácter más estricto, no apoyaba en labores del hogar, solo le exigía a su madre que se encargue de todos los quehaceres del hogar, también era infiel; su madre se

dedicaba al hogar, era un poco afectuosa, pero solía dejarlo solo en casa cuando tenía que ir a la chacra ayudar a su padre. Su casa solo tenía 01 cuarto, ahí dormía junto a sus padres, algunas noches recuerda que escuchaba cuando tenían relaciones sexuales, estaba despierto, se sentía extraño en esos momentos. R.Q.F. tenía un comportamiento inquieto, le gustaba jugar con sus primos trompo, daño, a las escondidas, hacia travesuras, a veces mataba pajaritos con su resortera, le gustaba estar fuera de casa jugando, con amigos, no le gustaba mucho estar en casa, recuerda que, a sus 10 años, su padre comenzó a tomar alcohol en exceso y maltrataba a su mamá, cuando llegaba ebrio a casa, la insultaba a su mamá, le decía que no valía nada, él se asustaba cuando los veía peleando, se escondía en su cuarto. A los 10 años, comenzó a ir a jugar a cabinas de internet, con amigos, le gustaba estar ahí por horas, pero no tenía dinero, en ocasiones cogía dinero de su madre, cuando su padre se dio cuenta que robaba lo castigó a golpes. A sus 12 años su madre se enferma, estaba en cama y luego fallece, en un primer momento no entendía bien lo que era la muerte, después de un tiempo tomo conciencia y se sentía triste, extrañaba a su mamá, cuando fallece su mamá su vida cambio (EXPRESION FACIAL DE TRISTEZA, SOLLOZA), su papá también cambio en su trato hacia él, se volvió más frío; después de un año, su padre encuentra una nueva pareja, con quien comenzó a convivir y tuvo un hijo más.

c. Adolescencia. A partir de los 13 años vivía con su padre y madrastra, su relación con su madrastra era conflictiva, ella tenía un carácter fuerte, no era afectuosa, su papá había cambiado en su trato hacia él, sentía que no le prestaba atención, todas estas situaciones lo hacían sentir que no lo querían, que a su padre le importaba más su relación de pareja, R.Q.F. comenzó a cambiar en su comportamiento, se volvió rebelde, desobedecía, prefería estar en la calle, un año

dejo de estudiar, comenzó a escapar de casa para irse con los amigos, sus amigos eran mayores que él, le enseñaron a tomar alcohol a sus 13 años, a fumar cigarrillos, volvía tarde a casa, cuando su padre le llamaba la atención él solo lo ignoraba. Sus tías se enteraron de su mal comportamiento y lo llevaron a Lima a vivir con ellas (SOLLOZA), le explicaron que lo llevarían a Lima, su papá dejo que lo lleven; ha vivido en Ate Vitarte, pero sus tías no tenían mucha economía para mantenerlo , lo matricularon en un colegio estatal y estudiaba en turno noche, le dijeron que tendría que trabajar de día y de noche estudiar; a los 14 años entro a trabajar a una pollería pelando pollos, no le gustaba mucho pero aprendió a ganar su propio dinero para poder comprarse sus cosas; de adolescente se describe como alguien normal, sociable, hizo amistades en el barrio, eran chicos unos años mayores que él, con quienes se iba a jugar pelota en las tardes y también jugaba en cabinas de internet con el dinero que ganaba de su trabajo, luego en las noches se iba a estudiar, volvía tarde a la casa de sus tías, porque a veces se escapaba a fiestas con sus amigos, le gustaba tomar alcohol, sus amigos del barrio le enseñaron a fumar marihuana, habrá probado unas 05 veces, se apertura a probar porque quería saber lo que se sentía, en esas épocas, regresaba en horas de la madrugada a su casa, sus tías no le decían nada, no habían normas que obedecer . Ha vivido en Lima hasta los 34 años.

d. Educación. Cuando era pequeño y vivía en la sierra, en su pueblo no había inicial, de frente ingreso a primaria a los 06 años, estudiaba en un colegio estatal, pero repitió 4to grado, repitió porque no cumplía sus tareas, sus padres no sabían leer no tenían quien le ayude en clases; su comportamiento era curioso, inquieto, travieso, le gustaba hacer bromas a sus compañeros, era el palomilla de su aula, a veces los profesores se quejaban con sus padres; en ocasiones no entraba al colegio y se iba con amigos a jugar al internet, siente que se envicio unos años. El año

que fallece su madre dejó el colegio, su padre le dijo que mejor trabaje en la chacra, y repite ese año que era 5to primaria. Después cuando sus tías lo llevan a Lima, ingresa a un CEBA, estudiaba de noche desde las 7.00 a 10. pm, en Lima las clases eran más difíciles, no entendía algunas cosas, pero no tenía quien le ayude, sus tías no le preguntaban por sus estudios, su rendimiento era regular, hizo amigos y amigas que eran mayores que él, y lo invitaban a ir de fiesta, y como quería sentirse aceptado no entraba a clases, unas 05 veces aproximadamente, había momentos que se sentía menos que todos porque venía de la sierra, y la gente se burlaba de él por su dejo, cuando hizo amistades se sintió mejor. Acabo su secundaria a los 19 años por motivo que dejó de estudiar 02 años para poder trabajar. A los 24 años ingresa a TECPSUC, estudio algunos cursos de hidráulica mecánica, duro 01 año, obtuvo su certificado. El año pasado decidió estudiar Ingeniería mecánica, estudio solo 01 ciclo en la UTP, no pudo continuar porque perdió su empleo no tenía económica suficiente.

e. Trabajo. Su primer trabajo fue a los 14 años en una avícola pelando pollos durante 01 año pero dejó el trabajo porque era cansado para él madrugar y estar trabajando parado; después trabajo como cobrador de combis, durante 05 años, le parecía un trabajo más fácil porque ganaban bien y le pagaban diario, se sentía hábil porque conseguía pasajeros, algunas ocasiones participo en peleas, a golpes, con otros cobradores por quitarse pasajeros ; después empezó a trabajar en talleres mecánicos, sentía que le gustaba todo lo que tenía que ver con autos, con el dinero que ganaba se compraba su ropa y sus gustos como salir a discotecas, o con algunas mujeres para poder invitarles o darles algún detalles; después a los 27 comenzó a trabajar en transporte pesado, en tráileres como ayudante mecánico, para la empresa Tornado SAC, ahí trabajo 02 años, le gustaba, ahí veía el tema de mecánica; siguió en el mismo rubro de transporte

en la empresa MEGALIF, como ayudante de maniobra, después paso a la empresa STIGLECH igual de transporte era ayudante de maniobra, hasta el 2015; a sus 30 años empezó un trabajo en la empresa de transporte MUR, fue su último trabajo hasta octubre 2020, era mecánico hidráulico, el trabajo consistía a ir a diferentes proyectos en diferentes minas por diferentes ciudades, a dar servicios, estuvo por la Oroya, era un trabajo formal tenía su contrato, dejó de trabajar por reducción de personal. Cuando vino a provincia, se dedicó a la chacra, con sus ahorros construyó una casita en el campo. Actualmente en el penal se dedica apoyar en el área de la cocina, y ha solicitado ingresar al taller de mantas.

f. Hábitos e intereses. Le gusta practicar deportes como el ciclismo, la natación, investigar por internet acerca de ovnis, tiene su Facebook refiere que esta con sus nombres reales, tendrá como 100 amigos, la mayoría son mujeres, le gusta agregar a mujeres guapas y conversar con ellas, a algunas las invita a salir, y le han aceptado, ha ido a discotecas, él asume todos los gastos, porque él percibía que era lo que las mujeres querían. A discotecas asiste desde los 16 años, había matines, a veces se escapaba con amigos y amigas de su colegio en la secundaria, sus tías no le llamaban la atención si llegaba tarde a casa, no tenía restricciones. Actualmente le gustaba ir a discotecas una vez al mes con amigos, le gusta bailar y divertirse. También le encanta practicar los deportes extremos, se ha lanzado de un puente con sus pies amarrados, primero tenía miedo luego sus amigos lo animaron y se lanzó; también le gusta pescar y la caza deportiva desde hace 03 años, un amigo del trabajo le enseñó, ha cazado venados en H., con escopeta, tiene permiso, llevó cursos y le gustó. Consumo alcohol: a los 13 años comenzó a tomar alcohol, se ha emborrachado en varias ocasiones, le gusta la cerveza y whisky, toma socialmente, le gustaba salir cada fin de semana, una ocasión tomo demasiado que se quedó

dormido en un parque (SONRIE). Consumo cigarrillos: le gusta fumar, aprendió a fumar con amigos a sus 14 años, hubo una época en el trabajo donde fumaba más, ahora ultimo ya no fumaba tanto porque se enfermó con tos un mes y dejo de fumar. Consumo de drogas: ha probado marihuana cuando era adolescente, por curiosidad, sus amigos del barrio le decían que le haría sentirse relajado y alegre, habrá probado unas 10 veces en esos años, después dejo de hacerlo.

g. Vida psicosexual. Conocimientos previos de sexualidad: aprendió sobre sexualidad en el colegio, le hablaban en sus cursos, le enseñaron a cuidarse con métodos anticonceptivos como el condón y la pastilla del día siguiente. En su familia no le hablaban de sexualidad, su padre nunca le hablo; ha visto a una mujer desnuda a los 16 años, fue su enamorada, se sintió normal, y a un hombre desnudo a los 19 años, en el trabajo cuando se duchaban, se sintió normal; le atraen las mujeres, comenzó a sentir atracción por una mujer desde los 15 años, su primera enamorada ha sido a los 16 años, y ha sido su única enamorada. Conducta masturbatoria: a los 18 años empezó a masturbarse, lo hacía por la sensación de placer, lo hacía 02 veces al mes le gustaba ver videos sobre sexo, este último año que no ha tenido relaciones sexuales se masturba 02 veces a la semana en el penal para poder satisfacer su deseo sexual. Parejas sentimentales: tuvo su primera enamorada a los 16 años , era de su salón de clases, la relación duro 01 año, él se declaró, lo acepto, con ella se sentía tranquilo, pero sus tías no sabían, no les conto, no conversaba de sus cosas personales, terminó cuando ella cambio de colegio, ella termino la relación, se sintió un poco triste, desde esa fecha no tuvo enamoradas, se dedicaba a trabajar, no tuvo más enamoradas, sus relaciones solo eran casuales, sin compromiso, no busca una relación seria aún, considera que las mujeres son interesadas. Visualización de material pornográfico: a

los 15 años visualizó videos pornográficos con sus amigos, también ha visto en grupos de WhatsApp de amigos, nos narra que ahí se envían videos de personas teniendo sexo, a veces miraba por curiosidad solo cuando se masturbaba para excitarse más. Asistencia a prostíbulos: ha asistido a prostíbulos unas 20 veces aproximadamente, con compañeros del trabajo cuando salían en grupo por la carretera central, por ejemplo, en La Oroya, Nazca y Arequipa ha ido a prostíbulos, para ver chicas, ingreso como 20 veces, si ha tenido relaciones sexuales con prostitutas, para satisfacerse sexualmente. Primera experiencia sexual: su primera relación sexual ha sido a los 16 años con su enamorada, se sintió normal, fue espontáneo fueron a un hotel, sintió satisfacción. Número de parejas sexuales: ha tenido relaciones sexuales con unas 50 personas, no eran enamoradas, unas 20 fueron prostitutas y las demás eran amigas espontaneas con las que salía, por ellas habrá sentido cariño, amor no, solo eran amistades, algunas las conocía por internet y otras cuando salía a las discotecas. Ultima relación sexual: fue antes de la pandemia, en Febrero 2020, con una amiga con la que salía, él estaba estudiando en la universidad, ella también estudiaba en la misma universidad, pero Administración, se conocieron en un curso de nivelación, eran amigos, salían fines de semana, él le invitaba, físicamente era de tez blanca, alta, cabello largo negro, conversaban, un día fueron a una discoteca, después salieron a caminar, y se fueron a un hotel, él le propuso ir, le dijo: " vamos a conversar al hotel", acepto y entraron, solo fue esa vez, tuvieron relaciones sexuales, hicieron lo normal vaginal, uso condón nada más, descansaron hasta el día siguiente, él no quería tener una relación formal, ella le preguntó y le dijo que no quería, siguieron en contacto después, pero luego empezó la pandemia y acabo la comunicación. Preferencias: ha tenido relaciones sin compromiso afectivo, eran mujeres jóvenes de 18 a 25 años, algunas estudiaban carreras técnicas, otras no estudiaban, de económica baja, le

gustaba las chicas humildes pero que sean físicamente bonitas, delgadas, que se cuiden su aspecto físico, algunas tenían enamorados, y él igual las conquistaba con sus detalles. Actitud personal: considera que las mujeres veían en él que era alegre, que se sentían bien tratadas, él era detallista, les daba regalos, a algunas amigas les preguntaba: "¿porque estás conmigo si tienes enamorado?", le respondían: " porque tu me tratas bien me gusta como eres". Preferencias en su vida sexual: en el momento de las relaciones sexuales le gusta hacerlo por medio vaginal, anal, oral no ha practicado; en cuanto a posturas sexuales ha realizado lo normal que lo define cuando el hombre está encima de la mujer, también ha realizado la posición de "perrito" y de costado. Conocimientos de métodos anticonceptivos: condón, pastilla del día siguiente, T de cobre, ligamiento de varón. Conocimientos de ETS: sida, herpes como granitos en la parte genital, niega haberse contagiado alguna vez.

h. Antecedentes patológicos. En este apartado se describe las enfermedades y accidentes más relevantes de su historia personal.

Enfermedades. En la actualidad no sufre ninguna enfermedad, se considera una persona sana.

Accidentes. Cuando tenía 25 años sufrió un accidente automovilístico, iba de pasajero, producto de ello se fracturo su pierna derecha, no perdió la conciencia en ningún momento.

Operaciones. Operado de su pierna derecha a los 25 años por su accidente automovilístico.

i. Antecedentes judiciales. Primera vez que tiene una denuncia por el delito de libertad sexual.

E. Historia familiar. En este apartado se describirá sobre cada miembro de su familia y sobre su dinámica familiar.

a. Padre. Su padre se llama N. R. M. (70), con estudios de primaria incompleta, vive en provincia, labora en la agricultura, lo describe como poco afectuoso, de carácter fuerte, agresivo, debido a que ha vivido experiencias difíciles en su vida, como la época de terrorismo, donde vio cuando mataban a sus padres, ha crecido solo hasta que conoció a su madre en su juventud, no obstante, tenía un comportamiento machista y conductas de infidelidad. Actualmente su relación era distante, ya que vivían en diferentes ciudades, sin embargo, con la denuncia que atraviesa R.Q.F., su padre lo está apoyando, ha mostrado preocupación por él.

b. Madre. Su madre se llamaba Q.D.M., falleció cuando él tenía 12 años, era iletrada, se dedicaba al hogar, la recuerda con cariño, porque era quien lo protegía de los maltratos de su padre, la describe como una persona que era trabajadora, sensible, sufrida porque su padre la maltrato físicamente; su partida lo afecto bastante, se sentía triste y solo.

c. Hermanos. 01 medio hermano R.D.M. (20), cursa secundaria, nunca vivió con él, pero considera que tienen buena relación, se comunican a través de las redes sociales, y los últimos meses que ha vivido con él se comprendían y conversaban.

d. Pareja. En la actualidad no tiene una pareja formal, desde hace varios años, no se siente capaz de tener una relación estable.

e. Hijos. A la fecha no tiene hijos.

f. Análisis de la dinámica familiar. En su niñez vivió con su familiar nuclear, sus padres, quienes tenían carencias económicas, se dedicaban a la chacra, sus padres tenían estudios

de primaria incompleta, sus métodos de corrección era con castigos físicos a golpes; cuando falleció su madre, su padre rápidamente consiguió una pareja, con quien comenzó a convivir, su padre estaba más pendiente de su nueva relación, percibía que su padre ya no le prestaba atención, y su madrastra no lo trataba bien, era agresiva y poco afectuosa, R.Q.F. cambia su comportamiento, se torna más rebelde, desobediente, su padre no lograba manejar su comportamiento, a sus 13 años unas tías lo llevan a Lima, sin embargo, en su nuevo hogar junto a sus tías no se sentía a gusto, tenían una actitud indiferente con él, no le ponían normas, ni le llamaban atención si llegaba tarde a casa, no había comunicación, también habían carencias económicas, y lo hacen estudiar en las noches para que empiece a trabajar de día y pueda apoyar con los gastos. Cuando comienza a tener trabajos más formales, comienza a vivir solo desde los 30 años, cuando trabajaba vivía en la empresa, y los días libres vivía en un cuarto alquilado en Ate Vitarte, donde solo llegaba a descansar, para comer iba a restaurantes.

g. Actitud de la familia. Su padre es el único que estaba apoyándolo con esta denuncia, sin embargo, no tiene economía suficiente para contratar un abogado.

h. Actitud del peritado frente a la denuncia. Frente a los hechos investigados, el inculpado niega haber realizado tocamientos indebidos a su prima.

2.4.2. Instrumentos psicológicos aplicados

En el presente estudio de caso se emplearon los siguientes instrumentos psicológicos:

- Minimental State Exam (MMSE)
- Inventario Clínico Multiaxial de Millon III

- Inventario de Actitudes Sexuales de Eysenck
- Cuestionario de Agresividad de Buss Durkee
- El dibujo de la figura Humana de K. Machover para adultos

2.4.3. Resultados de los instrumentos psicológicos aplicados

A. Minimental state exam (MMSE). En este instrumento psicológico aplicado al estudio de caso se obtuvo los siguientes resultados: El peritado se encuentra orientado en persona, tiempo y espacio. A nivel de memoria inmediata recuerda sin dificultad los ítems que se le indicó, a nivel de concentración y calculo, puede concentrarse. A nivel de memoria diferida no existe olvido, a nivel de lenguaje y construcción no muestra dificultades. El puntaje total obtenido en la prueba es de 30 puntos por lo que se puede considerar que el evaluado no presenta deterioro cognitivo.

B. Inventario clínico multiaxial de Millon – III. En este instrumento psicológico aplicado al estudio de caso se obtuvo los siguientes resultados: El peritado obtuvo un protocolo “valido” (trata de responder con sinceridad) lo cual indica que este instrumento es un buen predictor de sus características de su personalidad; como patrones clínicos de personalidad obtiene los puntajes más altos en el trastorno de Personalidad “Histriónico” y “Antisocial”. No presenta indicadores de patología severa de la personalidad. En síndromes clínicos y síndromes graves obtiene indicadores bajos.

C. Inventario de actitudes sexuales de Eysenck. En este instrumento psicológico aplicado al estudio de caso se obtuvo los siguientes resultados: El peritado ha obtenido puntajes

más alto para el Factor de “Liberalismo” los cuales entran a la categoría de Actitud sexual “Favorable”; el cual significa que se caracteriza por la permisividad y flexibilidad en sus creencias respecto al sexo. En los demás factores de “Excitabilidad sexual”, “Puritanismo”, “Neuroticismo” e “Inseguridad sexual” ha obtenido los puntajes directos de 3,3,1,1 respectivamente.

D. Cuestionario de hostilidad de Buss Durkee. En este instrumento psicológico aplicado al estudio de caso se obtuvo los siguientes resultados: El peritado ha obtenido puntaje de 06 equivalente a un “Nivel Medio” en el área de Agresividad Verbal, y en las demás áreas ha obtenido puntajes de 0,1,1,4y4 en las áreas de Irritabilidad, Indirectamente, Física, Resentimiento y Sospecha.

E. El dibujo de la figura humana de K. Machover para adultos. En este instrumento psicológico aplicado al estudio de caso se obtuvo los siguientes resultados: Presenta indicadores de identificación con su sexo asignado “hombre” (dibujo en primer lugar a la figura masculina); expresa abiertamente su masculinidad, trata de expresar poder y perfección física (hombros grandes), con sensibilidad a las críticas (oreja resaltada y mirada desviada), orientado hacia lo social (dibujo orientado hacia el lado derecho). A nivel sexual presenta inmadurez psicosexual reflejado en la (remarcación del área genital en la figura del hombre), posible tendencia ocultar impotencia sexual representa una compensación sexual inconsciente (sombbrero), conducta masturbatoria presente (bolsillos). Así mismo manifiesta indicadores de agresividad (dibujos en punta, pico).

III. RESULTADOS

La propuesta metodología empleada en el caso estudiado, permitió ejecutar de forma científica la evaluación psicológica forense, y de la integración de todas las técnicas e instrumentos psicológicos y fuentes de información recabados se realizó el análisis y se elaboraron los siguientes resultados:

3.1. Análisis e interpretación de resultados

A. Observación de conducta

La persona evaluada es de sexo masculino, de 35 años de edad, de tez trigueña, estatura de 1.70 m. aproximadamente, contextura delgada, se presenta con una vestimenta en adecuadas condiciones de limpieza, se aprecia aseo personal; se encuentra lúcido y orientado en tiempo, espacio y persona; así mismo se aprecia procesos cognitivos conservados, como es la atención, concentración, memoria a corto y largo plazo. Durante el transcurso de las sesiones realizadas se observó que mantiene una postura erguida, toca constantemente sus manos, se muestra sumamente atento y cordial, con un lenguaje claro y entendible, así mismo tiende a ser locuaz y prolijo en su relato. Al narrar el hecho de su detención se torna emotivo y rompe en un llanto breve, así mismo tiende a carraspear ante preguntas confrontativas lo cual revela su estado de ansiedad. Al narrar su historia personal su estado emocional estable se torna triste, llora unos minutos, su mirada se dirige hacia el suelo, luego se estabiliza, así mismo tiende a sonreír cuando evoca su comportamiento rebelde. Al describir cómo fue su desarrollo psicosexual, muestra una postura relajada, es espontáneo y sonriente. En la última fecha de evaluación psicológica, el peritado solicita consultarme una duda, al realizar su preguntar rompe en llanto y refiere: “mi

padre no tiene dinero para pagar un abogado, tenía un abogado que contratamos cuando me detuvieron, pero ya no hemos podido seguir pagándole, no sé cómo hacer, a donde debo ir señorita, necesito un abogado para poder defenderme”.

B. Área de inteligencia

De acuerdo a la observación de conducta, la entrevista psicológica clínico forense y a los resultados obtenidos en el instrumento aplicado Minimental State Examn, el examinado presenta procesos cognitivos en adecuado funcionamiento como la atención, concentración, pensamiento abstracto, memoria a corto y largo plazo, lo cual le ha permitido lograr un grado de instrucción superior técnico completo y desenvolverse de forma independiente en sus áreas psicosociales, en base a ello se establece que presenta una capacidad intelectual normal promedio.

C. Área de personalidad

Presenta rasgos de dos categorías de personalidad Antisocial e Histriónico. Como señala la teoría de Millon (2006), su personalidad se ha estructurado en base a influencias socializadoras como negligencias y maltratos, esto se ve en su desarrollo infantil, donde sufrió abandono emocional, negligencias en la supervisión parental, el estar expuesto a abusos físicos, una figura parental indiferente, influyeron en el despliegue de una serie de conductas inadecuadas, como conductas de rebeldía en la adolescencia, el robar dinero a los padres para poder consumir juegos en red, deserción escolar, quebrantando normas básicas de convivencia. Manifiesta un comportamiento caracterizado por su egocentrismo marcado; orientado a la gratificación inmediata, actuando de manera impulsiva y poco reflexiva acerca de las consecuencias de sus acciones, esto se ve reflejado cuando el evaluado obtenía su satisfacción sexual inmediata al

acudir a prostíbulos, no analizando en las consecuencias que le pueden ocasionar a su salud, así mismo se puede apreciar en su pobre planificación de proyecto de vida, dado que en su desarrollo ha sido una constante el vivir el momento inmediato, sin planes de establecer una relación de pareja formal o establecer una familia, le resulta tedioso planificar metas más elaboradas para su vida. Respecto a los rasgos de su personalidad Histriónica, se ha encontrado una serie de características que manifiesta en sus relaciones interpersonales como ser sumamente sociable, encantador, seductor, locuaz, dramático, con facilidad para manipular el entorno a su favor, busca ser el centro de la atención constantemente, y de esa forma compensar sentimientos de inseguridad personal que intenta ocultar. Así mismo, respecto a su área cognitiva, predomina un estilo cognitivo superficial, lo cual se refleja en que es poco reflexivo, no es capaz de procesar la información con profundidad, fácilmente impresionable por lo que considera atractivo, ello se observa en su tendencia a buscar mujeres donde resalte más su belleza que otros aspectos, por lo cual sus relaciones tienden a ser superficiales, reflejado en su historial personal donde manifiesta que ha conocido una gran variedad de mujeres, con las cuales solo establece relaciones casuales sin compromiso afectivo, donde solo busca su satisfacción personal (sexual), no logra vincularse emocionalmente con ninguna mujer. Por último, el evaluado cambia de una fuente de gratificación a otra, es poco tolerante al aburrimiento y la rutina, buscando constantemente experimentar situaciones excitantes esto se ve reflejado en su conducta que busca constantemente el reconocimiento de los demás, para ello ha expuesto una serie de conductas llamativas y en ocasiones riesgosas a lo largo de su vida, como ser sumamente atrevido e impulsivo, reflejado cuando consumía drogas, alcohol en exceso, o cuando realizaba pasatiempos extravagantes como practicar caza deportiva o puéting.

D. Área psicosexual

En el caso evaluado se identifica con su sexo y género asignado, de orientación heterosexual. Su desarrollo psicosexual se ha caracterizado por limitaciones en su educación sexual, no ha recibido educación sexual por parte de la familia, esto debido a una estigmatización para hablar sobre la sexualidad de una forma abierta, muy característico por los hogares de la sierra, lo que conlleva a que nuestro caso forme sus ideas y creencias respecto a la sexualidad, en base a sus observaciones, experiencias y mitos de la sexualidad que su medio socio cultural le brindaba, a través de fuentes de información no adecuadas. Además, nuestro caso estudiado, se encontraba rodeado de un modelo parental machista, con comportamientos inadecuados, reflejado en las conductas violentas e inmaduras de su padre, quien tenía arraigados estereotipos de género, es decir creencias y prejuicios hacia el género opuesto. Así mismo, nuestro caso obtuvo sus conocimientos de sexualidad a una edad inadecuada facilitado por un ambiente familiar precario, con hacinamiento, donde escuchaba cuando tenían relaciones sexuales sus padres. Posteriormente, en su adolescencia, obtuvo conocimientos a través de su medio social y cultural, en su grupo de pares, recibió información distorsionada sobre la sexualidad, esto se observa en el consumo de pornografía, que fue una fuente para interiorizar la creencia que las mujeres solo son objetos de satisfacción sexual; esto se ve reflejado en su vida sexual de su vida adulta, donde sus encuentros sexuales solo los asociaba a la obtención de placer, evitando establecer vínculos afectivos. Matamoros (2016) precisa en su estudio como la influencia sociocultural machista influye negativamente en la sexualidad de los hombres, del cual se desprende la creencia que la potencialidad sexual debe ejercerse en sus relaciones con mujeres,

mientras más mujeres el macho posea, mejor. (p.21); esto se encuentra interiorizado en su pensamiento y en su comportamiento sexual del evaluado.

En su vida psicosexual actual presenta indicadores de Inmadurez Psicosexual, se puede evidenciar que ha tenido mucha permanencia a asistencia a prostíbulos, además de una variedad de parejas ocasionales, en una búsqueda constante de satisfacer sus deseos y fantasías sexuales; lo cual equivale a una actitud sumamente Liberal (Eysenck, 2003), promiscua y desinhibida, con impulso sexual elevado (Marshall,2001), en quien predomina estereotipos de género, tiende a cosificar a las mujeres como objetos sexuales (Matamoros, 2014), donde el género masculino tienen más poder, por ello solo busca establecer relaciones superficiales orientadas por el placer sin compromiso afectivo alguno; todos estos indicadores limitan su capacidad para relacionarse de forma moralmente adecuada con las personas del sexo opuesto.

E. Área familiar

El evaluado proviene de un hogar disfuncional, con historial de victimización en su infancia, con negligencias, vivía en hacinamiento carencias económicas; las figuras parentales eran personas con estudios incompletos, de ocupación agricultores, con nivel económico pobre, donde la figura paterna asumía un rol autoritario, machista y agresivo con los miembros del hogar, mientras la figura materna asumía un rol protector, no obstante su fallecimiento no permitió que nuestro caso fortalezca sus lazos afectivo con la figura femenina. Posteriormente, se desarrolló en un hogar tipo extenso, donde sus cuidadoras tenían un estilo de crianza permisivo, sin adecuada supervisión y control parental, lo cual favoreció en el despliegue de conductas inadecuadas en nuestro caso estudiado. Ya en su vida adulta, el evaluado se

independiza, y a partir de sus 25 años comienza a vivir solo, en un cuarto alquilado, sin normas de convivencia adecuadas.

3.2. Discusión forense

Las evaluaciones psicológicas forenses en los inculpados por delitos contra la libertad sexual tienen por objetivo establecer el perfil psicosexual y de personalidad, dentro de dicho procedimiento es necesario hacer la evaluación del estado mental como una forma de asegurar que existe en el imputado un criterio de realidad; además de dilucidar si a dicha persona se le puede aplicar el artículo Numeral 20 del Código Procesal Penal Peruano (2020) que hace referencia a la responsabilidad penal. En este estudio, se utilizó una metodología científica, siendo la entrevista psicológica clínico forense y observación de conductas las técnicas principales para poder explorar el estado mental desde el primer contacto con la persona evaluada, y como instrumento psicométrico la utilización del Mini Mental State Examn, que explora las funciones básicas cognoscitivas de orientación, memoria, atención, cálculo, lenguaje y psicomotricidad; toda la información recopilada se debe analizar e integrar para poder establecer el estado mental en el momento de la evaluación. Con respecto a la psicopatología presente en agresores sexuales, Matamoros (2014) nos dice que en la gran mayoría, los agresores sexuales no presentan trastornos psicopatológicos, pero que las conductas de agresión sexual se pueden producir en todo espectro de la psicopatología, entre ellas se tiene por ejemplo el retraso mental, siendo su conducta impulsiva y con poca meditación, pudiendo cometer exhibicionismo, abuso sexual de poca gravedad, pequeños hurtos y robos; el otro trastorno mental se relaciona con los del estado de ánimo, más específicamente en la etapa maníaca dentro del trastorno bipolar, ya que puede cometer delitos contra la integridad sexual a causa de la elevada excitación

(promiscuidad sexual). En la investigación titulada Perfil psicopatológico de delincuentes sexuales de Yesuron (2015), encontró que la mayoría de su muestra no presenta indicadores de psicosis esto acorde al instrumento del MMPI2 que ha utilizado, pero que, si encontró que un 32% presentan características de psicosis, estos resultados indican la importancia de hacer uso de técnicas o instrumentos que nos permitan profundizar en el estado mental de la persona. En el presente caso, los resultados del análisis muestran que la persona se encuentra con un estado mental conservado, no presenta deterioro cognitivo, además que no se encontró indicios de psicopatología a nivel funciones mentales como lucidez, orientación, percepción, estado de ánimo y nivel intelectual, por lo que ello permite proseguir el proceso de evaluación.

Existen investigaciones científicas que han estudiado al agresor sexual, sobre todo en las características de su personalidad, como señala Bonifacio (2019) en su investigación Patrones de personalidad y asertividad sexual en agresores sexuales reclusos en cuatro centros penitenciarios de Perú, concluye sobre su muestra que no hay un perfil de personalidad definido para el agresor sexual, en los resultados estadísticos, muestra que obtuvo puntajes elevados en personalidad compulsiva (51.6%), dependiente (50.5%), esquizoide (44.6%), evitativa (40.8%) y auto derrotista (37%), siendo la personalidad histriónica encontrada con un menor porcentaje (7.6%) y la personalidad antisocial con un porcentaje de 28.3%, donde su muestra fue un total de 184 reclusos. Así mismo en la investigación de Wilson & Gamio (2018) Trastornos clínicos de personalidad en internos por el delito de violación sexual en el establecimiento penitenciario de Quillabamba, los resultados indican que un índice predominante en su muestra es de personalidad evitativa un índice que refiere un 90.47%, mientras que la personalidad antisocial obtuvo un índice de 73.09%. y el menor índice es el de personalidad histriónica con un 64.87%;

Hurtado (2017) en su trabajo Rasgos de personalidad y características descriptivas de los ofensores sexuales en base a la evidencia científica, encontró un 56% de ofensores sexuales con trastorno de personalidad antisocial, mientras que ofensores sexuales con parafilia tiene una predominancia de personalidad por evitación. De acuerdo a nuestros resultados obtenidos en el estudio de caso, y de los antecedentes ya mencionados, podemos decir que no existe una categoría de personalidad exclusiva del agresor sexual, existe un porcentaje de agresores sexuales con personalidad antisocial, mientras que en menor medida con personalidad histriónica; en el estudio de caso realizado, esta persona tiene características de personalidad antisocial y de personalidad histriónica, según el libro Trastornos de personalidad en la vida moderna de Millon (2006) señala que puede haber una personalidad antisocial e histriónica, y le denomina *antisocial arriesgado*, cuyas características más resaltantes son tener conductas donde tiene poco cuidado de su integridad, arriesgando su vida, con poca empatía, y una búsqueda de sensaciones notoria, en el presente caso se pudo extraer dichos indicadores a través de la entrevista, y su historial personal donde destaca su tendencia a practicar deportes de riesgo, así como en sus conductas sexuales de riesgo, en una constante búsqueda de gratificación inmediata, sin un proyecto de vida establecido, y desdén por la consecuencias de sus actos que pueda tener sobre sí mismo o los demás.

En cuanto al área psicosexual, según Matamoros (2014), “la identidad de género es la convicción interna de pertenencia a un determinado sexo, y el rol de género es la actuación pública de la identidad” (p.74), en nuestro caso en particular se identifica y asume un rol de género masculino; en cuanto al desarrollo psicosexual, los aprendizajes adentro y fuera del entorno familiar moldearon sus creencias sobre la sexualidad, marcadas por el estereotipo de

género, cosificación de la figura femenina, con predominancia a valorar la figura masculina, todo ello fue aprendido en la niñez, donde se forma el guión sexual, y se van acoplando y estructurando los valores y normas familiares, grupales y culturales, acerca de cómo debe comportarse; así mismo en la adolescencia tuvo inicio de su actividad sexual, lo cual es dentro de lo esperado en esta etapa, sin embargo el contacto con la pornografía, lo predispone a exteriorizar conductas sexualmente agresivas . Según la investigación de López (2018), Actitudes sexuales en adolescentes infractores y no infractores en la ciudad de Piura, cuyo instrumento utilizado fue la prueba psicológica de Actitudes Sexuales de Eysenck, y de una muestra de 280 que van desde los 12 a 20 años de edad; se hallaron que ambos grupos tiene diferencias significativas en cuanto a algunas actitudes sexuales, sobre todo en liberalismo y puritanismo, siendo que los no infractores mostraron mayores actitudes desfavorables hacia liberalismo; en el presente caso obtuvo una puntuación elevada en Liberalismo, por lo que es permisivo y flexible en sus creencias con respecto al sexo (Eysenck, 1998); sin embargo, no podemos asegurar que un agresor sexual tenga exclusivamente dichas actitudes sexuales, ya que las personas de la muestra del estudio de López son de grupos étnicos distintos, por lo que se pierde la homogeneidad de los resultados. Por último, por las características de sus conductas sexuales en su historia de vida, hay una inmadurez psicosexual y esto se relaciona tanto por sus rasgos de personalidad antisocial e histriónica, ya que en ambas existe la tendencia a vivir el momento, a buscar satisfacción sexual a corto plazo, establecer vínculos superficiales con el sexo opuesto, donde prima el placer sexual sobre aspectos afectivos y valorativos. (Murillo, 2017)

A revisar los diferentes antecedentes nacionales e internacionales que investigan a los agresores sexuales, se pudo constatar que no existe una metodología establecida para perfilar el

área psicosexual, como podemos ver en la investigación de Arévalo (2021) que solo utiliza solo entrevista y técnicas proyectivas, mientras que López (2018) si utilizo una prueba psicológica, el inventario de Actitudes Sexuales de Eysenck, que permite describir estas actitudes en ésta área, mientras que los otros autores solo realizan la perfilación de personalidad con el apoyo de pruebas psicométricas que evalúan rasgos de personalidad, pero haciendo uso de un marco teórico científico para poder respaldar sus resultados. De acuerdo a esta revisión podemos inferir el déficit de instrumentos psicológicos para explorar el área psicosexual de un presunto agresor sexual y la heterogeneidad al momento de evaluarlos.

IV. CONCLUSIONES

- El evaluado no presenta signos o síntomas de alteración y/o trastorno psicopatológico que lo impidan de valorar y percibir su realidad.
- El evaluado presenta rasgos de personalidad Antisocial e Histriónico.
- Dentro de sus competencias psicosexuales se presenta una persona con características de inmadurez sexual.
- En el presente estudio de caso, se logró cumplir con el desarrollo de la pericia psicológica forense a un inculpado por el delito contra la libertad sexual, empleando una metodología de tipo científica, donde se ha empleado técnicas e instrumentos psicológicos en concordancia con nuestros objetivos de investigación; además se ha utilizado literatura científica que respaldan los resultados y conclusiones de nuestro estudio de caso único. Se ha seguido el esquema del protocolo de pericia psicológica establecido por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses DICEMEL, que viene a ser esquema general aplicado a toda evaluación; a la fecha el IMLCF no cuenta con una Guía específica para evaluar a agresores sexuales.

V. RECOMENDACIONES

En base a las conclusiones arribadas en el presente estudio de caso se propone las siguientes recomendaciones:

- En primer lugar, se sugiere el desarrollo de programas preventivos a nivel familiar, social, educativo y familiar, a través de programas sociales y psicológicos en las zonas rurales de nuestro país, donde se trabaje de forma integral, brindando adecuada asesorías, consejerías psicológicas, educando en el tema de la sexualidad y buscar erradicar las creencias y estereotipos de género que favorecen a la violencia sexual, es por ello que nuestra administración de justicia debe priorizar en fortalecer las diversas políticas con Enfoque de género.
- En segundo lugar, en cuanto a la rehabilitación de los agresores sexuales, el INPE tiene 5 manuales de intervención dentro del programa TAS (Tratamiento de los Agresores Sexuales), es un programa de corte cognitivo – conductual, que amerita un gran esfuerzo para contratar personal suficiente y especializado para la implementación, aplicación y seguimiento de los resultados de dicho programa.
- En tercer lugar, en cuanto al desarrollo de las pericias psicológicas forenses aplicadas a los Delitos contra la libertad sexual en las diversas instituciones jurídico forenses que existen en nuestro país, como el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se requiere establecer una guía para evaluar a los agresores sexuales, con el objetivo de que la metodología sea homogénea entre todos los psicólogos forenses, y podamos hablar un

mismo lenguaje a la hora de desarrollar y oralizar nuestras pericias psicológicas ante un juzgado o tribunal.

VI. REFERENCIAS

- Animaca, J. (2015). *Manual del Inventario de Actitudes Sexuales de Eysenck*. Lima, Perú: CIPMOC.
- Arévalo , R. J. (2021). *Características de personalidad en un agresor sexual ocasional en delitos de tocamientos indebidos en delito de Flagrancia*. Ucayali: Universidad Nacional Federico Villarreal. Obtenido de <http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/4397>
- Ato et al. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de Investigación en Psicología. *Anales de Psicología*, 1038-1059. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.09?id=16728244043>
- Bonifacio Gutierrez, S. S. (2019). Patrones de personalidad y asertividad sexual en agresores sexuales recluidos en cuatro centros penitenciarios de Perú. *Revista Cultura*, 283-305. Obtenido de https://www.revistacultura.com.pe/revistas/RCU_33_patrones-de-personalidad-y-asertividad-sexual.pdf
- Caceres, C. J. (2001). *Parafilias y Violación*. España: Editorial Sintesis S.A.
- De Alencar-Rodrigues, R., y Cantera, L. (2012). *PSICO*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es>
- Echeburúa et al. (2011). La evaluación psicológica forense frente a la evaluación clínica: propuesta y retos de futuro. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 145. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33715423009>
- Eysenck, J. (1998). *Dimensions of Personality*. New Jersey: Transaction Publishers.

Flores Fabian, D. J. (2020). *Repositorio Institucional Continental*. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12394/8413>

Hernández et al. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ta ed.). Mexico D.F.: Mc Graw-Hill/ Interamericana Editores S.A. DE CV.

Hurtado Murillo, F. (2017). Rasgos de personalidad y características descriptivas de los ofensores sexuales en base a la evidencia científica. *Psicosomática y Psiquiatría*, 37-40. Obtenido de https://psicosomaticaypsiquiatria.com/wp-content/uploads/2018/01/psicosom_psiquiatr_201713_37_40.pdf

Jiménez Gómez, F. (2012). En F. Jimenez Gomez, *Evaluación Psicológica Forense* (2da ed., págs. 55-56). Salamanca: Solo Soluciones, S.L.

Jurista Editores. (2020). *Código Penal* (Edición Especial ed.). Lima, Perú: Jurista Editores.

Lobo et al. (2002). *Examen Cognoscitivo Mini-Mental MMSE*. Madrid: TEA Ediciones.

Lopez Huamani, J. E. (2015). *Escuela del Ministerio Público*. Obtenido de https://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/4263_la_flagrancia_delictiva.pdf

López -Ibor Aliño, J. J., y Valdés Miyar, M. (2002). *DSM -IV-TR* (4TA ed.). Barcelona: MASSON S.A.

López Palacios, A. M. (2018). *Repositorio de la Universidad Cesar Vallejo*. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/29125>

Marshall et al. (2001). *Agresores Sexuales*. Barcelona: Ariel.

Matamoros Perez, F. G. (2014). *El agresor sexual* (1ra ed.). Mexico: Trillas.

Millon, T. (2010). *Inventario Clinico Multiaxial de Millon III - MCMI III*.

Millon et al. (2006). *Trastornos de la personalidad en la vida moderna*. España: MASSON S.A.

MIMP. (2020). *Observatorio Nacional de la Violencia Contra Las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar*. Recuperado el 2021, de Observatorio Nacional de la Violencia Contra Las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar:
https://observatorioviolencia.pe/mpfn/#4Delito_de_violacion_sexual

Ministerio Publico. (2021). *Evaluación Fisica de Presuntos Agresores* (Vol. 1). Lima, Perú.

Murillo, Manuel. (2017). En *Separata del curso Informe Psicologico Forense " Abordaje de Evaluación Pericial del Agresor Sexual*.

Newman, G. (2020). *Manual MDS versión para profesionales*. Obtenido de <https://www.msmanuals.com/es-pe/professional/trastornos-neurol%C3%B3gicos/examen-neurol%C3%B3gico/c%C3%B3mo-evaluar-el-estado-mental>

Organización Mundial de la Salud. (2004). *Guia de bolsillo de la clasificación CIE- 10* (1ra Edición ed.). Madrid: Editorial Medica Panamericana S.A.

Ponsa et al. (2018). *Salud sexual de las personas con discapacidad fisica: Educación sexual*. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 41-81. Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/3498/349856428004/html/index.html>

- Quispe Villafuerte, M. H. (2019). “ *Apego, habilidades sociales y autoestima en agresores sexuales reincidentes de los establecimientos penitenciarios de la oficina regional sur*”. Arequipa: Universidad Nacional San Agustín de Arequipa.
- Reyes Romero, C. (2006). Inventario Modificado de Agresividad Buss Durkee Manual. 3-4.
- Rodríguez Uribe, G. (2010). *Identidad sexual, Discapacidad Física, Redescubriendo un mundo oculto- Estudio de caso*. Bogotá, , Colombia. Obtenido de http://repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/208/Tes_RodriguezUribeG_IdentidadSexualDiscapacidad_2010.pdf?sequence=1
- Sanchez et al. (2018). Parafilias: una revisión comparativa desde el DSM 5 y la CIE -10. *Fundación Universitaria Behavior & Law Journa*, 44.
- Seijo et al. (2014). *Salud y Bienestar*. España: Geu Editorial.
- Silio Diaz, M. G. (2020). *LP Pasión por el derecho*. Obtenido de <https://lpderecho.pe/la-perspectiva-de-genero-en-la-investigacion-ley-30364/>
- Universidad Nacional Federico Villarreal. (2021). *Compendio de Normas del Vicerrectorado de Investigación*. Lima, Perú. Obtenido de http://www.unfv.edu.pe/vrin/images/documentos_gestion/vrin/2021/Compendio%20de%20normas%20de%20investigacion.pdf
- Villacrez, G. H. (2018). *Repositorio Institucional de la Universidad Inca Garcilazo de la Vega*. Obtenido de <http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/2582>

Wilson, P. K., y Gamio Gonzales, L. F. (27 de agosto de 2018). *Repositorio Digital de la Universidad de Cusco*. Obtenido de <http://repositorio.uandina.edu.pe/handle/UAC/2038>

Zárate Mendoza, A. A. (2016). *“Factores sociales que contribuyen al ejercicio de la violencia sexual en hombres sentenciados por actos contra la libertad sexual del Establecimiento Penitenciario Callao, 2015”*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima: UNMSM.

VII. ANEXOS

Anexo A

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título del Estudio: "La Pericia Psicológica Forense aplicada al Delito contra la Libertad Sexual"

Con el debido respeto me presento a usted, mi nombre es Mercedes Lissete Chávez Velarde, psicóloga y estudiante de la segunda especialidad de Psicología Forense y Criminología de la Universidad Nacional Federico Villarreal. En la Actualidad me encuentro realizando una investigación sobre La Pericia Psicológica Forense aplicada al Delito contra la Libertad Sexual; para ello quisiera contar con su valiosa colaboración.

El proceso consiste en una entrevista psicológica forense y la aplicación de instrumentos psicológicos seleccionados.

Al momento aceptar participar en la investigación, usted confirma haber sido informado de todos los procedimientos de la investigación.

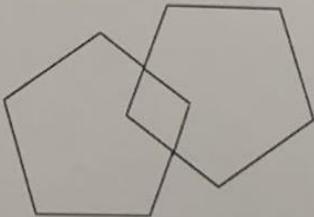
No hay ningún riesgo para usted, la información obtenida es totalmente confidencial. Si usted no desea participar el estudio por cualquier razón, puede retirarse con toda libertad. Por lo ya expuesto anteriormente.

Yo, identificado con DNI: accedo a participar en este estudio de investigación de manera voluntaria, he sido informado y entiendo que los datos obtenidos en el estudio pueden ser publicados o difundidos con fines científicos.

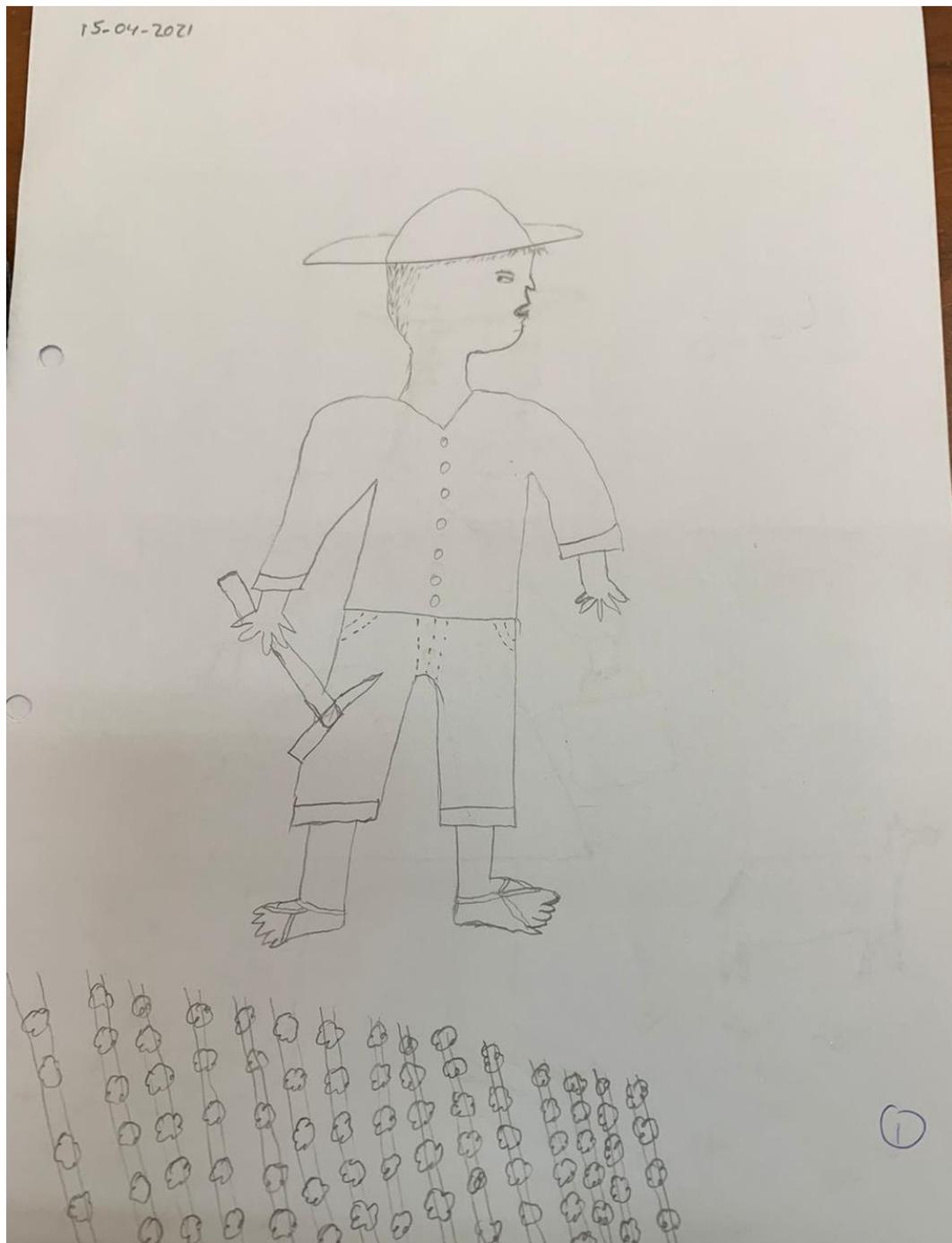

FIRMA

Anexo B

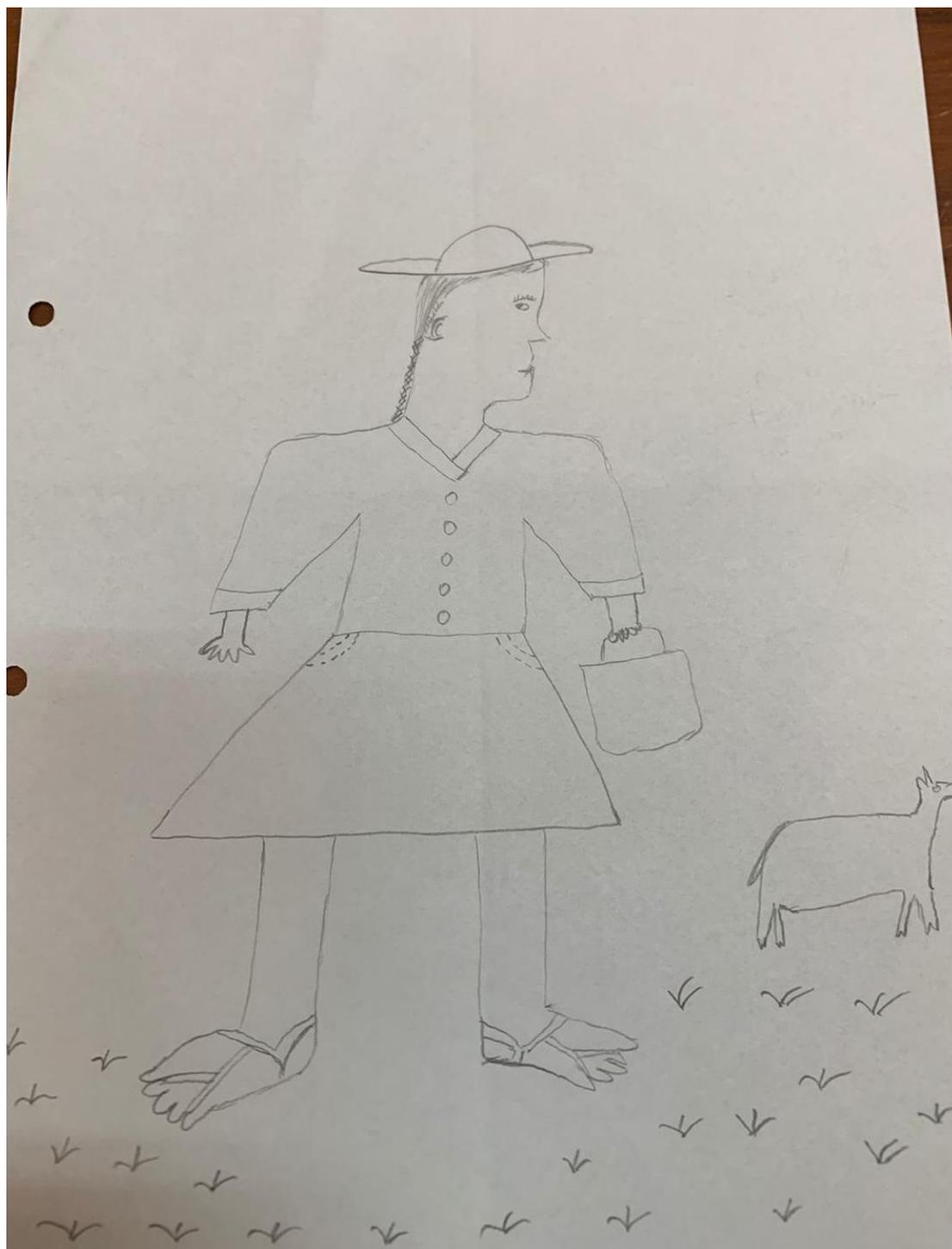
CUADRO IV. EXAMEN MMSE DE FOLSTEIN (EVALÚA ESTADO MENTAL)

	PUNTOS
ORIENTACIÓN	
¿Qué año-estación-fecha-día-mes es?	(5)
¿Donde estamos? (estado-país-ciudad-hospital-piso)	(5)
MEMORIA INMEDIATA	
Repetir 3 nombres ("mesa", "llave", "libro"). Repetirlos de nuevo hasta que aprenda los tres nombres y anotar el número de ensayos.	(3)
ATENCIÓN Y CALCULO	
Restar 7 a partir de 100, 5 veces consecutivas. Como alternativa, deletrear "mundo" al revés.	(5)
RECUERDO DIFERIDO	
Repetir los 3 nombres aprendidos antes.	(3)
LENGUAJE Y CONSTRUCCIÓN	
Nombrar un lápiz y un reloj mostrados	(2)
Repetir la frase "Ni si es, ni no es, ni peros"	(1)
Realizar correctamente las tres órdenes siguientes: "Tome este papel con la mano derecha, dóblelo por la mitad y póngalo en el suelo"	(3)
Leer y ejecutar la frase "Cierre los ojos"	(1)
Escribir una frase con sujeto y predicado	(1)
Copiar este dibujo:	(1)
	
Puntuación total	30

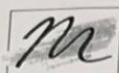
Anexo C



Anexo D



Anexo E



MCMCI - III INVENTARIO CLÍNICO MULTIAXIAL DE MILLON-III

Nombre: _____ Edad: 35 AÑOS
Sexo (M) (F) Motivo de Evaluación: _____
Responsable: _____

1	V	X	F	26	X	F	51	X	F	76	V	X	101	X	F	126	V	X	151	V	X
2	X	F	27	V	X	52	V	X	77	V	X	102	V	X	127	V	X	152	V	X	
3	V	X	28	V	X	53	V	F	78	V	X	103	V	X	128	V	X	153	V	X	
4	V	X	29	V	X	54	V	X	79	V	X	104	V	X	129	V	X	154	V	X	
5	V	X	30	V	X	55	V	X	80	X	F	105	V	X	130	V	X	155	V	X	
6	V	X	31	V	X	56	V	X	81	V	X	106	V	X	131	X	F	156	V	X	
7	X	F	32	X	F	57	X	F	82	V	X	107	V	X	132	V	X	157	V	X	
8	V	X	33	X	F	58	V	X	83	V	X	108	V	X	133	V	X	158	V	X	
9	V	X	34	V	X	59	V	X	84	V	X	109	V	X	134	V	X	159	V	X	
10	V	X	35	V	X	60	V	X	85	X	F	110	V	X	135	V	X	160	V	X	
11	V	X	36	V	X	61	V	X	86	V	X	111	V	X	136	V	X	161	V	X	
12	V	F	37	V	X	62	V	X	87	V	X	112	V	X	137	V	X	162	V	X	
13	V	X	38	X	F	63	V	X	88	X	F	113	V	X	138	V	X	163	V	X	
14	V	X	39	V	X	64	V	X	89	V	X	114	V	X	139	X	F	164	V	X	
15	V	X	40	V	X	65	V	X	90	V	X	115	V	X	140	V	X	165	V	X	
16	V	X	41	X	F	66	V	X	91	V	X	116	X	F	141	V	X	166	X	F	
17	X	F	42	V	X	67	V	X	92	V	X	117	V	X	142	V	X	167	V	X	
18	V	X	43	V	X	68	V	X	93	X	F	118	V	X	143	V	X	168	V	X	
19	V	X	44	X	F	69	V	X	94	V	X	119	V	X	144	X	F	169	V	X	
20	V	X	45	V	X	70	V	X	95	V	X	120	V	X	145	V	X	170	V	X	
21	X	F	46	V	X	71	V	X	96	V	X	121	V	X	146	V	X	171	V	X	
22	V	X	47	V	X	72	V	X	97	V	X	122	X	F	147	V	X	172	V	X	
23	V	X	48	V	X	73	V	X	98	V	X	123	V	X	148	V	X	173	V	X	
24	V	X	49	X	F	74	V	X	99	V	X	124	V	X	149	V	X	174	V	X	
25	V	X	50	V	X	75	V	X	100	V	X	125	V	X	150	V	X	175	V	X	

Observaciones: _____

Anexo F

CUESTIONARIO DE AGRESIVIDAD HOSTILIDAD

APELLIDOS Y NOMBRE
 EDAD 35 años
 GRADO EDUCATIVO
 MOTIVO DE EXAMEN

FECHA 20-04-2021
 SEXO

INSTRUCCIONES

En las siguientes páginas se le presenta una serie de frases sobre el modo como Ud., se comport como Ud., se y siente. Después de leer cada frase, debe decidir con un "CIERTO" o con un "FALSO" aquella que represente su modo de actuar o sentir usualmente.

Trate de responder rápidamente y no emplee mucho tiempo en cada frase; queremos su primera reacción, no un proceso de pensamiento prolongado.

ASEGURESE DE NO OMITIR ALGUNA FRASE.

Ahora trabaje rápidamente y recuerde de contestar todas las frases. NO HAY CONTESTACIONES "CORRECTAS" O "INCORRECTAS", sino simplemente una medida de la forma como Ud. Se comporta.

Para responder, ponga una (X) debajo de la columna "C" (cierto) o "F" (Falso).

	C	F
1 Pierdo la paciencia fácilmente, pero la recobro fácilmente		X
2 Cuando desapruuebo la conducta de mis amigos (as) se los hago saber	X	
3 A veces hablo mal de las personas que no me agradan.		X
4 De vez en cuando no puedo controlar mi necesidad de golpear a otros		X
5 Siento que no consigo lo que merezco.	X	
6 Sé de personas que hablan de mí a mis espaldas.		X
7 Siempre soy paciente con los demás.	X	
8 A menudo me encuentro en desacuerdo con los demás.		X
9 Nunca me molesto tanto como para tirar las cosas.	X	
10 No tengo ninguna buena razón para golpear a los otros	X	
11 Otra gente parece que lo obtiene todo.	X	
12 Me mantengo en guardia con gente que de alguna manera es más amigable de lo que esperaba.		X
13 Soy más irritable de lo que la gente cree.		X
14 No puedo evitar entrar en discusiones cuando la gente no está de acuerdo conmigo.		X
15 Cuando me molesto, a veces tiro las puertas.		X
16 Si alguien me golpea primero, le respondo de igual manera y de inmediato		X
17 Cuando recuerdo mi pasado y todo lo que me ha sucedido, no puedo evitar sentirme resentido (a).	X	
18 Creo que le desagrado a mucha gente.		X
19 Me "hierve" la sangre cada ve que la gente se burla de mí.	X	
20 Yo exijo que la gente respete mis derechos.	X	
21 Nunca hago bromas pesadas.		X
22 Quien sea que insulte a mi familia o a mí, está buscando pelea.	X	
23 Casi todas las semanas encuentro a alguien que me desagrada.		X
24 Hay mucha gente que me tiene envidia	X	
25 Si alguien no me trata bien, no permito que eso me moleste.	X	
26 Aún cuando estoy enfurecido no hablo lisuras.	X	
27 A veces hago mal las cosas cuando estoy enojado (a).		X
28 Quien continuamente me molest, está buscando un puñete en la nariz		X
29 Aunque no lo demuestre, a vece siento envidia		X
30 A veces tengo la sospecha de que se ríen de mí		X
31 A veces me molesta la sola presencia de la gente		X
32 Si alguien me molesta estoy dispuesto (a) a decirle lo que pienso	X	
33 A veces dejo de hacer las cosas cuando no consigo lo que quiero		X
34 Pocas veces contesto, aunque me golpeen primero	X	
35 No sé de alguien a quien odie completamente	X	
36 Mi lema es "nunca confiar en extraños"	X	

- C F
- 37 A menudo me siento como "pólvora a punto de estallar"
- 38 Cuando la gente me grita, les grito también
- 39 Desde los 10 años no he tenido una rabieta
- 40 Cuando verdaderamente pierdo la calma, soy capaz de cachetear a alguien
- 41 Si permito que los demás me vean como soy, seré considerado difícil de llevar
- 42 Comúnmente pienso, que razón oculta tendrán para hacer algo bueno por mí
- 43 A veces me siento "acalorado" (a) y de mal genio
- 44 Cuando me molesto digo cosas desagradables
- 45 Recuerdo que estuve tan amargo que cogí lo primero que encontré a mano y lo rompí
- 46 Peleo tanto como las demás personas
- 47 A veces siento que la vida me ha tratado mal
- 48 Solía pensar que la mayoría de la gente decía la verdad, pero ahora sé que estoy equivocado (a)
- 49 No puedo evitar ser rudo (a) con la gente que no me agrada
- 50 No puedo poner a alguien en su lugar, aún si fuese necesario
- 51 A veces demuestro mi enojo golpeando la mesa
- 52 Si tengo que recurrir a la violencia física para defender mis derechos, lo hago
- 53 Aunque no lo demuestre, me siento insatisfecho (a) conmigo mismo (a)
- 54 No tengo enemigos que realmente quieran hacerme daño
- 55 No permito que muchas cosas sin importancia me irriten
- 56 A menudo hago amenazas que no cumplo
- 57 Cada vez que estoy molesto (a) dejo de hacer las tareas de mi casa
- 58 Sé de personas que por molestarme, me han obligado a usar la violencia
- 59 Hay personas a quienes les guardo mucho rencor
- 60 Raramente siento que la gente trata de amargarme o insultarme
- 61 Últimamente he estado algo malhumorado
- 62 Cuando discuto tiendo a elevar la voz
- 63 Me desquito una ofensa negándome a realizar las tareas
- 64 Quienes me insultan sin motivo, encontrarán un buen golpe
- 65 No puedo evitar ser tosco con quienes trato
- 66 He tenido la impresión de que ciertas personas me han tratado de sacar provecho
- 67 Me irrita rápidamente cuando no consigo lo que quiero
- 68 Generalmente oculto la pobre opinión que tengo de los demás
- 69 Cuando me molestan me desquito con las cosas de quienes me desagradan
- 70 Quien se burla de mis amigos (as) se enfrentará a golpes conmigo
- 71 Me duele pensar que mis padres no hicieron lo suficiente por mí
- 72 A veces desconfío de las personas que tratan de hacerme un favor
- 73 Tiendo a irritarme cuando soy criticado
- 74 Prefiero ceder en algún punto de vista antes de discutir
- 75 Con mis amigos acostumbro a burlarme de quienes no me agradan
- 76 No hay otra manera de librarse de los sujetos, más que empleando la violencia
- 77 Siento que los continuos fracasos en la vida, me han vuelto rencoroso (a)
- 78 Hay momentos en los que siento que todo el mundo está contra mí.
- 79 Soy de las personas que se exasperan ante la menor provocación
- 80 Tiendo a burlarme de las personas que hacen mal su trabajo
- 81 Demuestro mi cólera pateando las cosas
- 82 la mejor solución para colocar a alguien "en su lugar" es enfrentándolo a golpes.
- 83 Siento que no he recibido en la vida todas las recompensas que merezco
- 84 Siento que existe mucha hipocresía entre la gente
- 85 A veces me irritan las acciones de algunas personas
- 86 Evito expresar lo que siento ante personas que me desagradan
- 87 No soy de las personas que se desquitan una ofensa con las cosas de la gente
- 88 Soy una persona que tiende a meterse en líos
- 89 Comparado con otros, siento que no soy feliz en esta vida
- 90 Pienso que las personas que aparentan amistad conmigo, son desleales en mi ausencia
- 91 Se necesita mucho para irritarme

Anexo G

. 15-04-2021

ACTITUDES SEXUALES DE EYSENCK

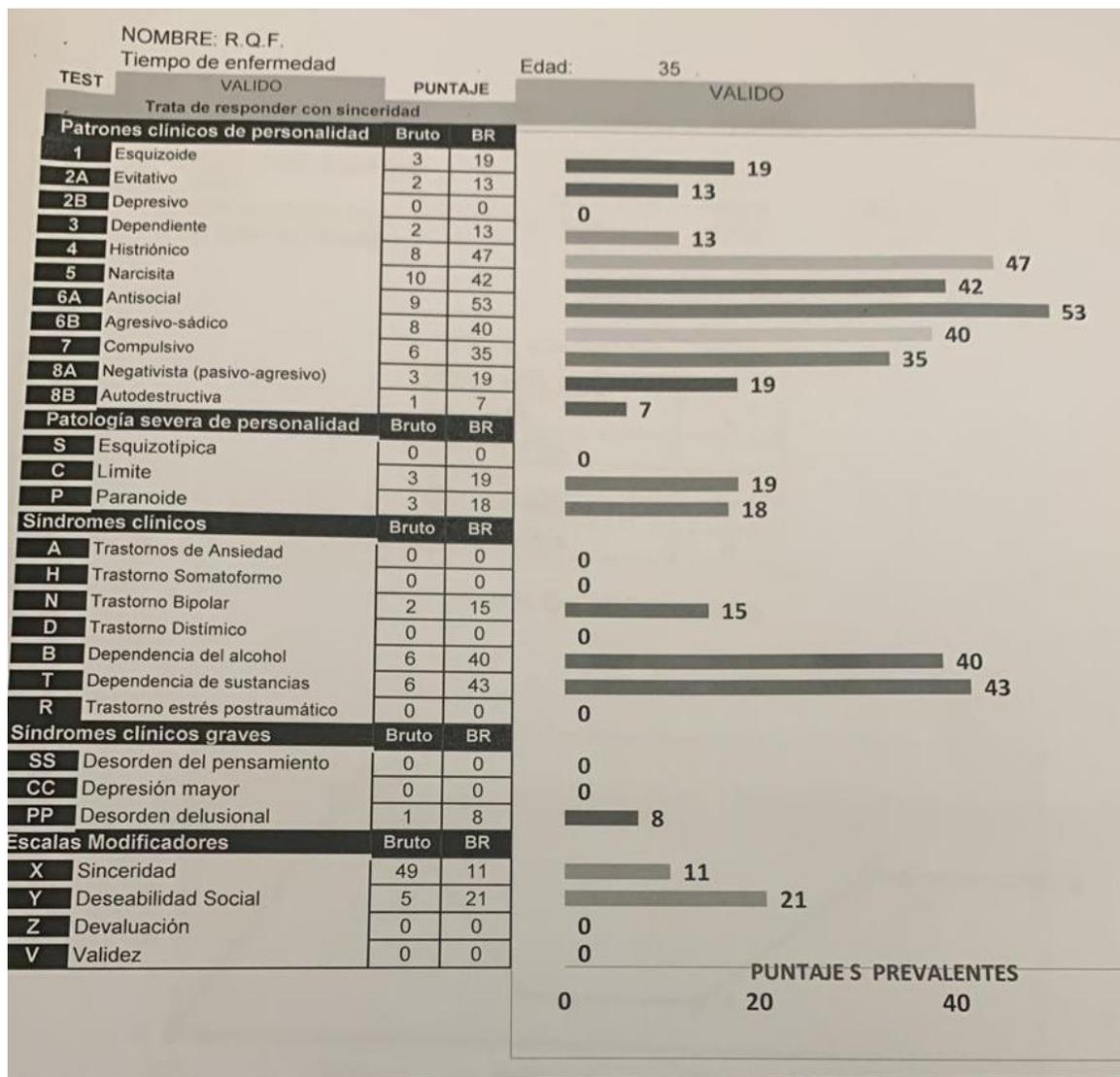
Instrucciones

La presente es una encuesta de carácter anónimo, lee cada una de las alternativas y luego marca con un aspa (X), según tu criterio CIERTO (C), o FALSO (F). En caso de que te sea imposible decidirte marca el signo de interrogación (?). Trata en lo posible de contestar las dos primeras alternativas. Por favor contesta a todas las afirmaciones, no hay respuestas buenas o malas, lo que nos interesa es tu punto de vista. Verifica al final haber contestado todas las alternativas.

1	Los juegos sexuales de los niños son inofensivos.	<input checked="" type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> ?
2	Me disgusta que me toquen.	<input checked="" type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> ?
3	Con frecuencia me vienen a la mente ideas sobre sexo.	<input type="checkbox"/> C	<input checked="" type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> ?
4	Me es difícil tomar la iniciativa cuando trato con personas del sexo opuesto.	<input type="checkbox"/> C	<input checked="" type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> ?
5	He tenido sentimientos de culpa por algunas de mis experiencias sexuales satisfactorias.	<input type="checkbox"/> C	<input checked="" type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> ?
6	La píldora anticonceptiva debe estar al alcance de todos.	<input type="checkbox"/> C	<input checked="" type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> ?
7	Hay modos de hacer el amor que considero inadecuados.	<input checked="" type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> ?
8	Hay formas de hacer el amor que no me producen excitación.	<input checked="" type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> ?
9	Me considero físicamente poco atractivo(a).	<input type="checkbox"/> C	<input checked="" type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> ?
10	Me considero sexualmente reprimido(a).	<input type="checkbox"/> C	<input checked="" type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> ?
11	Se debería legalizar el aborto.	<input type="checkbox"/> C	<input checked="" type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> ?
12	La masturbación es mala.	<input type="checkbox"/> C	<input checked="" type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> ?
13	A veces me pongo nervioso(a) cuando tengo que alternar con personas del sexo opuesto.	<input type="checkbox"/> C	<input checked="" type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> ?
14	A veces me vienen ideas morbosas que me alteran.	<input type="checkbox"/> C	<input checked="" type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> ?
15	La virginidad es lo más valioso de una mujer.	<input type="checkbox"/> C	<input checked="" type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> ?
16	Es perjudicial que los niños vean desnudos a sus padres.	<input checked="" type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> ?
17	Logro con rapidez sentirme sexualmente excitado(a).	<input type="checkbox"/> C	<input checked="" type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> ?
18	La inseguridad me impide expresar mis deseos y sentimientos.	<input type="checkbox"/> C	<input checked="" type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> ?
19	A veces temo no poder controlar mis deseos sexuales.	<input type="checkbox"/> C	<input checked="" type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> ?
20	No deben tenerse experiencias sexuales fuera del matrimonio.	<input type="checkbox"/> C	<input checked="" type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> ?
21	Prefiero evitar las caricias íntimas.	<input type="checkbox"/> C	<input checked="" type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> ?
22	Necesito estar de un ánimo especial para excitarme sexualmente.	<input checked="" type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> ?
23	Me avergüenza hablar sobre asuntos sexuales.	<input type="checkbox"/> C	<input checked="" type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> ?
24	He tenido experiencias sexuales dolorosas.	<input type="checkbox"/> C	<input checked="" type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> ?
25	Las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo no siempre son normales.	<input checked="" type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> ?
26	A los niños se les debe ocultar lo referente al sexo.	<input checked="" type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> ?
27	Me considero sexualmente poco excitado(a).	<input checked="" type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> ?
28	Tengo cierto temor a las relaciones sexuales.	<input type="checkbox"/> C	<input checked="" type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> ?

29	Mis problemas sexuales me perturban más de lo debido.	C	F	?
30	No debería tenerse relaciones sexuales antes del matrimonio.	C	F	?
31	Hay cosas que por moralidad no haría con nadie.	C	F	?
32	Sólo rara vez pienso en el sexo.	C	F	?
33	Me considero sexualmente tímido(a) e inhibido(a).	C	F	?
34	Siento que mis impulsos sexuales se apoderan de mí.	C	F	?
35	Esta bien que existan diferencias con respecto a las exigencias morales para el hombre y la mujer.	C	F	?
36	Me desagrada ver a una persona desnuda.	C	F	?
37	Logro excitarme sexualmente con facilidad.	C	F	?
38	Me preocupa no satisfacer sexualmente a mi pareja.	C	F	?
39	A veces tengo pensamientos sexuales que me desagradan.	C	F	?
40	No deberían censurarse las escenas sexuales de las películas.	C	F	?
41	No me gusta que me besen.	C	F	?
42	Con frecuencia me siento sexualmente excitado(a).	C	F	?
43	Necesito de condiciones especiales para excitarme sexualmente.	C	F	?
44	Me considero muy inseguro(a) en mi comportamiento.	C	F	?
45	Mi vida sexual está llena de temores y frustraciones.	C	F	?

Anexo H



Anexo I

ACTITUDES SEXUALES

LIBERALISMO	
1	1
7	1
11	0
15	0
21	0
26	1
31	1
35	1
45	0
TOTAL	5

PURITARISMO	
2	1
6	0
18	0
23	0
25	1
29	0
34	0
39	0
43	1
TOTAL	3

LIBERA
PURITA
NEURO
EXCITABILID
INSEGURID

NEUROTICISMO	
3	0
10	0
16	1
19	0
13	0
28	0
36	0
37	0
41	0
TOTAL	1

EXCITABILIDAD SEXUAL	
4	0
8	1
14	0
17	0
22	1
27	1
33	0
40	0
44	0
TOTAL	3

INSEGURIDAD SEXUAL	
5	0
9	0
12	0
20	0
24	0
30	0
32	1
38	0
42	0
TOTAL	1

Anexo J

RESULTADO Y PERFIL

APELLIDOS Y NOMBRE
 EDAD
 GRADO EDUCATIVO
 MOTIVO DE EXAMEN

35
 TEC.SUP.

R.Q.F.
 FECHA
 SEXO

20/04/2021
 M

TIPO DE AGRESIVIDAD	PTJE
IRRITABILIDAD	0
VERBAL	6
INDIRECTA	1
FISICA	1
RESENTIMIENTO	4
SOSPECHA	4

